



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1805 de 2024**

---

Carpeta Nº 4232 de 2024

Comisión Investigadora sobre  
presuntas irregularidades en AFE desde  
el 2014 hasta febrero de 2020

---

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO,  
URUGUAY GRAÑA

SEÑOR EXPRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL  
ESTADO (AFE), ARQUITECTO MIGUEL VACZY

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 21 de mayo de 2024

(Sin corregir)

Presiden: Señora Representante Laura Burgoa (Presidenta) y señor Representante Ubaldo Aita (Vicepresidente).

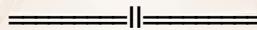
Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo Da Costa y Ope Pasquet.

Denunciante: Señor Representante Alfonso Lereté.

Invitados: Señor Director Nacional de Transporte Ferroviario, Uruguay Graña.  
Señor expresidente de la Administración de Ferrocarriles del Estado,  
Arquitecto Miguel Vaczy.

Secretario: Señor Pablo Poli.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.



**SEÑORA PRESIDENTA (Laura Burgoa).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de que ingresen los invitados, corresponde designar al vicepresidente.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Propongo como vicepresidente al señor diputado Ubaldo Aita.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Se va a votar.

(Se vota)

—Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Queda designado como vicepresidente el señor diputado Ubaldo Aita.

Si les parece, porque ya hace un ratito que está esperando, invitamos a al señor Uruguay Graña a que ingrese a sala.

(Ingresa a sala el director Nacional de Transporte Ferroviario, señor Uruguay Graña)

—Buenos días.

Bienvenido. Agradecemos su presencia.

A continuación se abrirá un espacio de ronda de preguntas que le formularán los señores legisladores.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).**- Buen día a todos los integrantes de la Comisión, a los funcionarios y al testigo, actual director Nacional de Transporte Ferroviario, señor Uruguay Graña.

Quiero hacer dos preguntas iniciales y en función de cómo vaya declarando tomaremos nota y seguramente repreguntaremos.

La primera está vinculada con el único tema que vamos a abordar con el director: la Autorización de Uso de Vía (AUV). Queremos que nos haga la historia de cómo él, como director Nacional de Transporte Ferroviario, tomó este tema de la Autorización de Uso de Vía y cuáles fueron los procesos que se dieron para que efectivamente esté operativa actualmente.

Acá se ha dicho por parte de los distintos testigos que han declarado en la Comisión -tanto el presidente de AFE como el exvicepresidente- que en su momento había un contrato, contrato que no se cumplió, por allá por el año 2015, que había un tiempo para concretar la obra y que esa obra recién en este período de gobierno pudo cristalizarse en hechos concretos, operativos.

Entonces, lo primero es generar el contexto, hacer la historia de la Autorización de Uso de Vía y a partir de allí, en función de lo que vaya aportando el director, ver cómo podemos avanzar.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Buenos días a todos. Siempre es un placer estar en esta Casa que tanto nos representa.

Para poner en contexto, como pedía el señor diputado Lereté, la AUV es un sistema de seguimiento satelital que se implementó, o mejor dicho se contrató allá por el año 2015, hasta donde este director tiene referencia.

Luego de muchos años no se había podido llevar adelante la implementación de este sistema; desconozco por qué. Entiendo que había algún tema con la empresa, había una desconexión evidentemente entre el Directorio de AFE, la empresa AFE, y esta empresa que gana la licitación, que es la empresa brasileña ART.

El costo que tuvo esta licitación fue casi US\$ 5 millones; una erogación bastante importante, teniendo en cuenta que también cualquier cosa a nivel ferroviario es costosa.

El plazo, hasta donde yo pude averiguar, era de doce meses para implementarlo, cosa que evidentemente no se pudo cumplir hasta el año pasado; desde 2015 hasta el año pasado.

Para clarificar un poco, yo tomo conocimiento de este tema después de la pandemia y trato de unir las partes. Es decir, todo el mundo sabe que AFE es un ente autónomo. Yo lo que hice como director, como persona -me sentía responsable- fue juntar esa empresa privada y juntar al Directorio de AFE. Se pactó una reunión vía Zoom -estoy hablando de agosto de 2022, aproximadamente- y se pusieron en claro las cosas: qué era lo que precisaba AFE, qué era lo que requería la empresa, y se echó a andar el sistema a través de una serie de... Primero, el Directorio de AFE intima a la empresa el cumplimiento del contrato, cosa que no se había hecho anteriormente. Quedaba ahí una pequeña garantía todavía y se pactó cierta entrega -hasta donde tengo conocimiento-, y después sí se liberó el resto de la garantía pactada por el contrato.

Básicamente, esa es mi intervención: juntar las partes. En la parte técnica de ingeniería quedó funcionando, confirmado por técnicos de AFE. Se hicieron pruebas con locomotoras de SELF. El sistema funciona desde el año pasado. Estamos hablando del año 2023.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).**- Me gustaría que fuera un poco más concreto con respecto a cuando afirma que hubo una desconexión entre AFE y la empresa ART. Es decir, ¿qué implicó esa desconexión? Porque estamos hablando de que si tenía doce meses para poder concretar la obra, 2015, y llegamos a 2023... Es decir, algo sucedió en lo que se define allí como no conexión, una desconexión, dejando obviamente de lado lo que usted bien dijo, pandemia mediante. Pero, sin duda alguna, en ese período inicial de doce meses, algo sucedió. ¿Qué fue lo que sucedió? ¿Qué fue lo que pasó allí? Eso como primer tema.

Como segundo tema, quisiera saber si fruto de esa reunión que tuvieron por Zoom, hubo otras reuniones presenciales o comunicación o verse las caras para avanzar en este tema, y si quedó algún registro documental que tenga para dejarnos de esos contactos: correo electrónico, algún documento que le entregó al ministro, algo que haya quedado plasmado de esta intervención

Cuando afirma que se intima el cumplimiento del contrato, entiendo que esto lo hace AFE; perfecto. ¿Usted tiene allí algún documento que AFE haya compartido con la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario sobre esta intimación? ¿De cuándo data la intimación? Es decir, ¿cuándo se generó el proceso de intimación?

Me gustaría que fuera un poco más en detalle, desde el punto de vista técnico, acerca de cómo funciona el sistema a partir del pasado año. Estuvimos casi ocho años sin este sistema. ¿Cómo va a funcionar o cómo ya está funcionando este sistema?

En principio, estas son mis consultas.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Documentación que el Directorio de AFE haya compartido con este director, no tengo.

Seguramente, habría que buscar en las actas del Directorio para sacar las fechas justas. Sí tengo entendido que fue en 2022 cuando se hizo la intimación en el Juzgado Civil de 3º Turno. Esa es una fecha que le puedo aportar al diputado.

¿Qué fue lo que pasó y a qué me refiero con desconexión? Me refiero a que el Directorio de AFE no tenía contacto con la empresa; no se conocía ningún contacto. A través de conversaciones, cuando yo tomo el tema, rápidamente hago un llamado telefónico a una persona de apellido Toribio, que es el representante de ART. Ahí lo que hago es tomar la iniciativa para juntar las partes de forma tal que se pueda cumplir el contrato.

Tengo -porque estuve hurgando un poquito- una invitación de Zoom, del 1º de agosto de 2022. Seguramente, esta fue la reunión que se hizo con la doctora Silvana Sergio, que era la secretaria general. Allí se comenzaron las negociaciones. Vuelvo a repetir que esto es producto de que uno acercó las partes, pero no deja de ser algo entre privados: AFE, ente, y ART, empresa privada que había ganado la licitación.

Después de eso, este director se retira de las negociaciones, como corresponde; no tiene injerencia en AFE, sino que son decisiones del Directorio.

No sé si quedaron contestadas las preguntas, diputado.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).**- Sí, pero respecto a la última me gustaría profundizar en cómo el sistema está operativo a partir del pasado año. Además, voy a aprovechar para sumar otra pregunta.

Usted, como director de Transporte Ferroviario, tiene el contralor para expedir todas las licencias de todo el parque de locomotoras, de vagones de todos los operadores que estén habilitados en Uruguay y-, en este caso, de AFE particularmente. ¿Cómo se preparó en el último período de gobierno, 2015- 2020, a ese parque de locomotoras para esta nueva realidad? Cuando me refiero a "nueva realidad" hablo de la parte operativa de la autorización, en este caso, de uso de vía.

Digo esto porque yo estoy empezando a notar que en Uruguay hoy existen dos sistemas: uno, la Autorización de Uso de Vía, que contrató AFE por US\$ 5 millones y, otro, que funciona para el Ferrocarril Central.

Entonces, a mí me gustaría profundizar primero en la última pregunta que le hice y, después, en por qué se dieron estos dos sistemas.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Entiendo que en 2015- 2020 se trató, de alguna forma, de poner este sistema en marcha, no pudiendo lograrse.

Este sistema consta de un equipamiento de a bordo -se le llama final de tren-, de forma que se pueda hacer seguro el tránsito entre dos puntos.

Diría que quedó operativo el año pasado, pruebas mediante. Recuerdo que estábamos con el ministro en un llamado a sala, cuando yo estaba confirmando que esas pruebas dieran un resultado positivo; a través del ingeniero Leonardo Martínez -quien está a cargo del sistema- se me confirmaba en aquel momento.

Con respecto a los dos sistemas, es muy cierto: ahora, el Uruguay tiene dos sistemas de control de trenes. El AUV, si se utiliza a total cabalidad es muy seguro, y el Ertms -que se utiliza en el Ferrocarril Central y es un sistema de protección de trenes-, también. Van a convivir los dos. Esa es la realidad que tenemos en la línea ferroviaria del Uruguay.

Tenemos unos 1.500 kilómetros de líneas activas: 300 con el nuevo sistema del Ferrocarril Central y 1.200 con el sistema AUV. Pueden coexistir los dos sistemas perfectamente. De hecho, el Centro de Control está unificado en la ex estación de AFE, y están operativos.

Me está quedando algo en el tintero, diputado; discúlpeme, pero no lo anoté.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).**- Sí.

Con respecto a la última pregunta, en parte la evacuó: pueden convivir. Ahora, ¿eso qué implica? ¿Que todo lo que está vinculado con las locomotoras y los vagones que utilizan AUV puede hacer la conversión para poder ingresar a la línea del Ferrocarril Central y, a su vez, también de manera inversa?

Establezco esto porque, como usted bien lo dijo, son dos sistemas totalmente distintos. Me acaba de confirmar que son complementarios. Pero, evidentemente, por algo una línea tiene un sistema y por algo AFE lo estableció en 2015; lo podría haber corregido en 2017, cuando ya se sabía que se venía el Ferrocarril Central, pero no lo hizo. Por eso, pregunto cómo se va a dar esa convivencia de los dos sistemas y, de hecho, si ya se está dando.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Técnicamente, no se puede dar; eso es categórico. Habría que buscar una adecuación, una interfaz entre los dos sistemas. En este momento, no se puede dar. Es decir, va a quedar el resto de la línea que no es Ferrocarril Central con AUV y el Ferrocarril Central, con Erms.

Hay otra circunstancia también: la tonelada por eje.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).**- ¿Me permite? Me va empezando a quedar claro el panorama.

¿Quiere decir que las locomotoras, por ejemplo, de AFE o de los Servicios Logísticos Ferroviarios no van a poder ingresar a la línea del Ferrocarril Central sin este sistema?

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Técnicamente, podrían ingresar en un modo degradado.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).**- ¿Qué es eso?

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- El modo degradado es no utilizar el sistema de seguridad que se utiliza en el Ferrocarril Central.

¿Qué pasaría con esto? No estaríamos aprovechando en su totalidad la carga que se puede transportar por el Ferrocarril Central. Digo esto porque esos trenes van a tener que venir más despacio y van a ocupar más tiempo en la vía. Por lo tanto, va a haber menos tiempo disponible y se va a poder cargar menos, interfiriendo con toda la logística del Ferrocarril Central.

Entonces, AFE- SELF debería *agjornarse* -y muchísimo- para poder aprovechar este sistema del Ferrocarril Central.

Como dije anteriormente, hay que tener en cuenta la diferencia en toneladas por eje. Estamos hablando de que el Ferrocarril Central permite una carga de 22,5 toneladas, lo que no permite el resto de las vías, ya que algunas solo admiten 18,5 toneladas y, otras, 14,5 toneladas.

Por lo tanto, podrían entrar las máquinas livianas, pero la maquinaria que hoy está operándose en Ferrocarril Central no podría salir de Ferrocarril Central.

**SEÑORA REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).**- Buenos días a todos los integrantes de la Comisión, a los funcionarios que apoyan este trabajo y, particularmente, al señor Graña, con quien estamos agradecidos. Para nosotros, este ha significado un traslado muy objetivo en términos de los requerimientos de esta Comisión, así que queremos agradecerle en ese sentido.

Voy a hacer dos o tres consultas, apelando, precisamente, a la objetividad con la que el invitado se ha manejado hasta ahora.

En su intervención, más de una vez usted dijo: "Hasta donde tengo conocimiento". Entonces, pregunto: ¿usted cuándo ingresó al cargo, a la responsabilidad que desempeña? ¿Hasta cuánto considera usted que su conocimiento es todo el que hay que tener?

Eso es lo que quiero saber en primer lugar. Sinceramente, me pareció un gesto de objetividad y de responsabilidad para con nosotros que planteara eso.

Usted también dijo en algún momento: "Estuve hurgando". De alguna manera, eso nos plantea esas preguntas.

Después, usted afirma que el sistema, en realidad, quedó operativo en 2023. Es decir que a esta Administración le llevó tres años, en función, además, de los avances que había en términos de llamados a licitación, etcétera. Poner operativo el sistema AUV significó tres años de trabajo de esta Administración, con los avances que, objetivamente, ya se habían realizado: llamados a licitación, etcétera.

Entonces, de alguna manera, ahí hay una comparación con los cinco años de retraso que se plantean a la Administración anterior.

Por otra parte, yendo a esta situación, usted dijo -le agradezco el conocimiento y que nos ilustre, a nosotros particularmente- que este nuevo sistema se llama Ertms; es el del Ferrocarril Central. Aquí me surgen algunas preguntas.

La primera es si existe -esto ya lo respondió, así que le pido disculpas- algún impedimento técnico para tener un único sistema. Usted ya lo explicitó.

Teniendo en cuenta que lo del Ferrocarril Central era una acción o un trabajo -ya sabíamos todos que había que hacerlo, y durante mucho tiempo-, ¿por qué en ese proceso no se modificó el sistema AUV a los efectos de poder hacerlo compatible o de ir a un único sistema con el Ferrocarril Central?

Esas son las preguntas.

De nuevo le agradezco su actitud para con nosotros.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Yo ingresé a esta Administración en junio de 2020.

Últimamente, el sistema ferroviario ha logrado en Uruguay un avance muy grande, sobre el cual estamos aprendiendo todos, inclusive quienes nos nombraron para llevar adelante una Dirección que fue creada -si no recuerdo mal- por la Ley N° 18.804, pero que, en principio, era testimonial.

Yo recibí una Dirección con cuatro funcionarios y sin tener un traspaso de mando. Es decir: me vi, de repente, entre cuatro paredes, con una Dirección. Por eso, señor diputado, digo que hurgo, busco: porque es así. Hubo que hacerlo así hasta que en la Rendición de Cuentas de 2022 -si no me equivoco-, la Ley N° 20.075, se transforma en una unidad ejecutora la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario; ahí toma un nuevo impulso. Y se está trabajando con respecto a eso.

El sistema ferroviario en Uruguay va a necesitar, sin duda alguna, hasta un cambio de paradigma con respecto a la educación. Hoy, en la Facultad de Ingeniería el modo ferroviario creo que no llega a un año de estudio. Eso es algo que nosotros lo tenemos como un deber. Lo tenemos que hacer en la Facultad y lo tenemos que hacer en UTU.

Voy a retomar un tema que me había quedado pendiente y que fue consultado por el diputado Lereté.

Nosotros, a través de la Dirección habilitamos todo lo que es material rodante y también, habilitamos a los conductores. También se formó a 18 personas -a 18 jóvenes- en este nuevo sistema, el Ertms, que no existía en Uruguay. A su vez, se trajeron expertos españoles para formarlos.

Entonces, estamos en una transformación muy grande. ¿Es por partes? Sí. ¿Va a llevar años? Seguramente, pero hay que ir dando los pasos necesarios como para llegar a un sistema ferroviario seguro, porque de eso se trata: de que los ferrocarriles puedan circular seguramente en todas las líneas del Uruguay. No sé si logré explicarme, diputado, pero va por ese lado. En junio de 2020 había cuatro funcionarios; hoy, dado el traspaso de la vía y obra de AFE, la Dirección va a contar con más de ciento veinte funcionarios. En ese proceso estamos.

**SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).**- Yo le había consultado, además, respecto a las nuevas autoridades y a poner operativo este sistema. Usted afirmó que estuvo operativo en 2023, ¿verdad? Usted coincidirá con nosotros que a las nuevas autoridades les llevó también un plazo bastante extenso, además, de que algunos pasos, como por ejemplo, la licitación de la empresa, etcétera, ya estaban avanzados. Es una realidad, ¿verdad?

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- La licitación estaba adjudicada. Había trabajos hechos, pero nunca había funcionado por distintos motivos técnicos. Cuando este director toma conocimiento cabal del tema lo que hace es acercar las partes para solucionar esa desconexión que había -que podía ser técnica, porque había algunos temas de los servidores de Antel, de actualizaciones de *software*-, pero la realidad era que no estaba funcionando. Se pudo poner en marcha pandemia mediante. No estaba viajando nadie, y esta empresa es brasileña.

**SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).**- Considero que avanzó en la respuesta a esta consulta.

Usted plantea que hay impedimentos técnicos o, incluso, hasta de productividad de los sistemas, en caso de llegar a una compatibilidad de ambos sistemas, ¿verdad? Usted habló de "modo degradado". Creo que entendimos que en términos de eficiencia esto sería un problema.

Entonces, en un horizonte más o menos cercano, eso no estaría disponible, ¿no?

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Yo creo que lo que hay que hacer es poner efectivamente a andar los dos sistemas y aprovecharlos en su totalidad. No habría por qué mezclarlos. Si se utiliza el AUV, se puede hacer perfectamente una corrida segura de los trenes en el Uruguay y seguir utilizando, como estamos haciendo en el Ferrocarril Central, el sistema ERTMS. No veo por qué se tengan que juntar.

En Europa no solo está el ERTMS, sino que hay muchos sistemas que conviven; se puede hacer perfectamente en el Uruguay.

**SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).**- En función de que la compatibilidad llevaría a tener un sistema de menor eficiencia, mi consulta es: ¿No se pudo modificar el sistema AUV para que efectivamente se pudiera hacer compatible?

Hay planteada una dificultad o un problema que es que la compatibilidad llevaría a menor eficiencia; así lo entendí. En ese sentido, la consulta es la siguiente. En estos años de la Administración actual ¿no podría haberse modificado el sistema AUV a los efectos de hacerlo compatible?

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Con respecto a la productividad del sistema -respondiendo la pregunta del diputado Lereté-, aquellos trenes -vamos a hablar en criollo- que entren al Ferrocarril Central y que no estén equipados con ese sistema de seguridad, entran en un modo degradado, lo que hace que ande más despacio por las precauciones que hay que tener. Ahí entra la variable de la efectividad del sistema, y lo estaríamos subvalorando, lo estaríamos subutilizando. A eso me refería, diputado.

Sin embargo, utilizando en todo su potencial el AUV, perfectamente se puede circular por el resto de las vías del Uruguay.

**SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).**- Perdone que insista con mi consulta. La pregunta es si en el transcurso de la implementación del sistema AUV en estos últimos años, durante esta Administración, no se podría haber modificado a los efectos de generar o un único sistema o una compatibilidad mayor.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Insisto: son dos sistemas distintos. Entiendo que todo es mejorable; habría que estudiarlo técnicamente. Esto es como usar en una computadora un sistema y en otra computadora, otro. Los dos responden y responden bien. Insisto: el AUV queda operativo una vez que este director insiste en que hay que solucionar esos temas, pero mirando por todo el sistema ferroviario y en un contexto -reitero- de pandemia. ¿Se podría haber hecho antes? Capaz que sí, pero se hizo cuando se tomó cabal conciencia de que se habían invertido US\$ 5 millones y que no estaban operativos, diputado.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- Justamente, a propósito de esto último que acaba de decir el director Graña, yo quiero saber lo siguiente.

Creo que usted lo dijo al comienzo, pero en este momento no lo recuerdo. ¿Cuándo fue que usted advirtió que estaba ese contrato sin haberse cumplido y empezó a realizar esas gestiones de acercamiento entre las partes? Esa es específicamente la pregunta.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Advierto el tema seguramente en los primeros días de 2022. Cuando tomo conocimiento, me pongo rápidamente a tratar de solucionarlo. Reitero: el 1° de agosto de 2022 yo realizo una reunión por Zoom con el señor Ignacio Toribio y la doctora Silvana Sergio. Ahí hago la intervención y quedan negociando las partes.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- Quisiera que el señor Graña nos diera algún detalle más acerca del modo en que tomó conocimiento de esta situación. Por ejemplo, ¿AFE le dijo: "Tenemos esta cuestión pendiente; esta es una tarea por hacer y les pedimos ayuda al Ministerio de Transporte para dar cumplimiento a este contrato"? ¿Fue esa circunstancia, alguna otra o conversaciones informales que hicieron que usted tomara conocimiento que estaba esto allí, que se habían gastado US\$ 5 millones y que la obra no estaba ejecutada?

Me parece significativo saber cómo toma conocimiento de la situación.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- De las dos formas, señor diputado: se pide ayuda desde el Directorio de AFE, y en conversaciones informales. Uno va tomando conocimiento del sistema y en cuanto pude obtener contacto formal de esta empresa, lo hice telefónicamente, desde mi celular personal. Inmediatamente se tomaron los recaudos y se echaron a andar las negociaciones, cosa que después continuó el Directorio de AFE con la empresa.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- O sea que si entiendo bien la secuencia cronológica, el sistema deviene operativo en ese lapso que va entre los primeros meses del 2022 y el momento del 2023 en que -según usted nos decía- se puso

a trabajar. O sea, no fueron tres años sino un año y algunos meses desde que se retomó el contacto entre las partes y el sistema se puso operativo. ¿Fue así?

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Exactamente.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- Bien. Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si el diputado Aita me permite, y toma la Presidencia un minuto, voy a hacer alguna pregunta.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Ubaldo Aita)

**SEÑORA REPRESENTANTE BURGOA (Laura).**- Usted dijo que la licitación de esta autorización para el uso de la vía se inició en 2015 y que el plazo previsto inicialmente para su término era de un año, ¿verdad? También habló del mantenimiento de una garantía o la liberación de una garantía. Quisiera saber si el plazo de un año se respetó y quedó construido, o avanzado en la licitación, tal como estaba previsto inicialmente, o qué sucedió. Ya sabemos que quedó operativo pero, más allá de los problemas técnicos que pudieron existir, quisiera saber si se respetó esa licitación en el proceso de construcción -o como se diga- y en la devolución de las garantías, en caso de que hayan existido.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Entiendo que se cumplió con el tema licitatorio.

El actual Directorio cerró el tema y yo tomé conocimiento de que se devolvió alguna pequeña garantía que quedaba, dado que las pruebas fueron satisfactorias y que el sistema quedó andando.

**SEÑORA REPRESENTANTE BURGOA (Laura).**- ¿Y el plazo que estaba previsto inicialmente en la licitación?

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Yo no traje la licitación, pero el plazo era de doce meses. Estamos hablando de cinco años.

**SEÑORA REPRESENTANTE BURGOA (Laura).**- Muchas gracias.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Laura Burgoa)

**SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Agradecemos al señor Uruguay Graña por estar presente en la Comisión.

Creo que el tema es, por lo menos para mí, apasionante, desde el punto de vista de la importancia que tiene el ferrocarril para el Uruguay y de las cosas que tenemos que hacer para desarrollarlo. Lamento las circunstancias en las que tiene que estar en esta Comisión, es decir, revisando cosas del pasado, pero es parte de la tarea.

A mí me vienen a la mente varias cosas y, en verdad, estoy tentado hasta de preguntarle por el actual tren Tacuarembó- Rivera y el achique de los funcionarios, pero ese no es el cometido de esta Comisión.

En esta Comisión se han tratado otros temas vinculados directamente con el director de Transporte Ferroviario y el Ministerio de Transporte, como es el caso del Focem. Se ha dicho en varias oportunidades que esto es responsabilidad de AFE, quien define dónde arranca la obra, dónde termina, que tiene que ver con el tema de las licitaciones; hemos escuchado afirmaciones que, a nuestro entender, no tienen nada que ver con AFE, sí con el Ministerio de Transporte y, en todo caso, con el director de Transporte Ferroviario.

Me queda claro que usted ingresa al cargo tres meses después de que asumiera el nuevo gobierno. Lo primero que me viene a la mente es que hubo transición. Me queda

claro que usted dijo "me encontré solo, en una pieza, de la noche a la mañana, con esa responsabilidad".

¿Usted tiene conocimiento de si hubo transición en el Ministerio de Transporte de un gobierno a otro? Esa es la primera pregunta, porque ahí hay un montón de información que, seguramente, en ese momento el ministro Heber habrá recibido, y después supongo que el ministro Heber se la habrá transmitido al quien sería el subsecretario en ese momento y las responsabilidades específicas para la Dirección de Transporte. Me queda sumamente claro que eso no existió, por las expresiones que usted ha desarrollado. Aun así, quiero preguntarle: ¿En qué situación está la obra del Focem? De la obra del Focem, ¿se gastaron todos los recursos que estaban destinados para eso o quedaron recursos a disponibilidad de este Directorio de AFE o de este Ministerio? ¿Qué pasó con esos recursos?

Una de las cosas que me parece sería bueno conocer de primera mano es cómo funcionaban los trenes antes de la existencia de la AUV, para darle esa dimensión. ¿Es importante? ¿No es importante? ¿Es un avance? ¿No es un avance?

Me queda clara su respuesta en cuanto a que, perfectamente pueden convivir un sistema con otro. En esa idea, quisiera conocer cuántos kilómetros cubre la AUV y cuántos kilómetros cubre el otro sistema, el del Central, para tener una dimensión de estos temas.

Otra de mis consultas tiene que ver con el conocimiento; algo similar a lo que preguntó el diputado Pasquet, hace un momento. ¿Usted toma conocimiento de este sistema en forma informal o accedió a algún expediente, específicamente, en el que se le preguntara qué se iba a hacer con este sistema?

Para nosotros y para el trabajo de esta Comisión -partiendo de la base de que esto no es un juzgado, acá no hay testigos; no existen testigos en una comisión investigadora- la documentación es importante. Queremos saber si usted accedió a algún tipo de expediente específicamente con relación a este tema.

En cuanto al ingreso que mencionó hace un momento que fue tres meses después del inicio del gobierno, ¿las autoridades de AFE no le dieron instrucciones específicas al director nacional de Transporte? ¿No dijeron "necesitamos esto o necesitamos lo otro"? ¿Hubo algún tipo de expediente, comunicación o documento, por el cual las autoridades actuales de AFE le hayan pedido información?

Me pregunto si usted tiene conocimiento -porque si fue en junio del año 2020, debería conocerla, en el caso de que haya existido- de la transición de un Directorio al otro; estoy hablando de AFE. También quiero consultarle si usted antes de asumir esa responsabilidad trabajaba en AFE, o si en algún momento trabajó en AFE. Es para tener conocimiento en cuanto a la responsabilidad correspondiente que está llevando adelante.

En cuanto al tema de la licitación usted mencionó que no había traído el expediente en el que se adjudica, pero, de todas maneras, ¿tiene idea o conocimiento sobre las condiciones del contrato de esta empresa que, en realidad, tenía que llevar adelante e hizo el contrato con AFE con relación al tema de la AUV?

Yo le hice la consulta al comienzo en cuanto a la cantidad de kilómetros, la importancia, y a su vez también comparando un sistema con el otro porque en el plazo que se hace mención, saber si eso es posible; poner en funcionamiento un sistema de estas características -ya vamos a saber qué cantidad de kilómetros cubre- si es posible ponerlo en funcionamiento en doce meses; por lo menos, conocer su opinión.

¿Qué es lo que significa para usted un cambio de esta magnitud: de no tener ningún sistema o uno muy diferente a lo que es la AUV a tener la AUV? ¿Cuál es el impacto que eso debería haber generado o genera en todo lo que tiene que ver con el transporte ferroviario?

En principio, esas serían algunas de las preguntas; tenemos algunas más, pero quizás podamos avanzar con alguna de las respuestas para seguir profundizando en el tema.

Gracias.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Voy a empezar con una primera apreciación.

En junio de 2020, cuando asumo, por supuesto que tuve la charla y el mandato con el ministro Heber sobre cuáles eran las tareas inherentes a la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario que -como dije anteriormente- era una Dirección testimonial; no tenía presupuesto; no tenía personal, salvo cuatro personas -algunos ingenieros y algún administrativo-, pero estamos hablando de cuatro personas. No recibí de mi antecesor ningún dato; no he tenido contacto. Y se tomó la responsabilidad que se tenía que tomar: se puso a funcionar todo este nuevo proceso del ferrocarril en el Uruguay.

En cuanto a los kilómetros de vía -yo ya lo había reiterado; lo dije anteriormente-, estamos hablando de 1.500 kilómetros de vías activas, incluyendo el Ferrocarril Central. Entonces, redondeemos el Ferrocarril Central en 300 kilómetros -en realidad son 274, 275-, están quedando 1.200 kilómetros de vías activas que perfectamente se pueden manejar desde el AUV.

El señor diputado preguntaba sobre la comunicación con el Directorio de AFE. Yo lo que voy recibiendo son las actas del Directorio. Y algunos de estos datos que he brindado acá -fechas y eso- los he podido sacar revisando cientos de actas que van llegando a la Dirección. En realidad, el proceso es poner en conocimiento del ministro lo que va pasando en el Directorio de AFE.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Para entender cómo es que funciona el mecanismo: el Directorio de AFE tiene su reunión y dentro del procedimiento le tiene que mandar las actas al Ministerio. Y el Ministerio se las hará llegar.

Parte de su responsabilidad, o de la responsabilidad de quien ocupe ese cargo, es hacer un contralor de eso y, en el caso de que encuentre alguna cosa que le haga algún ruido o le llame la atención, ahí es que se pone en comunicación con el Directorio de AFE. Eso no significa que el Directorio de AFE específicamente le tenga que decir a usted: "Mire, estas son las recomendaciones o los planteos que nosotros tenemos para hacer". Para poder entender un poco como funciona.

Lo otro es: si mal no tengo entendido, existió un protocolo de transición entre un gobierno y otro; será parte también de la discusión que tendremos en relación con los cometidos que tiene esta Comisión

Dentro de ese protocolo -porque estamos hablando de un Ministerio importante como el de Transporte-, evidentemente, si no se hubiese cumplido con el planteamiento que se desarrolla en el protocolo, me imagino que desde el punto de vista político hubiese sido un escándalo en su momento.

Particularmente para conocer un poco como funciona ese mecanismo porque a mí me parece que es importante, a la hora de decir que la responsabilidad es de un lado o

del otro, saber como llega la comunicación oficial a la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Con respecto a la transición, quiero precisar algo. Una cosa es la transición entre ministros -que seguramente se debe haber dado-, otra cosa es -lo que yo hubiera deseado- tener una transición con el exdirector. Hubiera sido de mucha utilidad, pero no la tuve. No la tuve.

Con respecto a las actas de AFE: se envían a la Dirección, las estudia en su contenido una asesora legal y se informa de todos los puntos que se van tratando. Después, eso simplemente queda allí. Tenemos el registro de todas las actas que han llegado, por lo menos desde que yo estoy en el cargo. Anteriormente -vuelvo a repetir-, desconozco, diputados, cómo se manejaba.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Marcelo).**- Creo que es pertinente recordar que esto de remitir las actas del directorio al Poder Ejecutivo es el cumplimiento del artículo 197 de la Constitución. El Poder Ejecutivo puede observar y disponer la rectificación de los actos que considere inconvenientes o ilegales. Todos los entes autónomos mandan información de las resoluciones del directorio al Poder Ejecutivo; lo hacen periódicamente. Es parte del funcionamiento normal y cotidiano de la Administración para dar cumplimiento a la norma constitucional.

Y ya que estamos en terreno jurídico, aprovecho para hacer una precisión porque la aseveración del señor diputado Carballo me hizo dudar. Creo que yo mismo había hablado de testigos en algún momento y el señor diputado Carballo dijo: "No existen testigos en las comisiones investigadoras". Bueno, yo tengo aquí la ley reglamentaria, la Ley Nº 16.698, la estuve mirando por arribita y encontré tres artículos: 31 -inciso tercero-, 34 y 39, donde se habla de testigos o declarantes. Para movernos con comodidad en el plano terminológico podemos referirnos al testigo, a lo que declaró el testigo y no estamos incurriendo en ninguna impropiedad.

Era eso, muchas gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Tenemos unas cuantas preguntas que todavía no fueron respondidas, pero también ahora el diputado Pasquet nos agrega un elemento nuevo que tiene que ver, justamente, con el tema del protocolo, es verdad. Para nosotros es importante conocer -creo que usted en eso ha sido bastante claro- que no tuvo transición y que le hubiese gustado tener una transición con la parte de Transporte Ferroviario.

¿Usted tiene conocimiento de si en AFE se hacen auditorías anualmente? Porque dentro de los protocolos que hace unos momentos se mencionaban y de las responsabilidades que se tienen en cuanto a las transiciones también tenemos entendido que en forma regular se está obligado a hacer las auditorías correspondientes. En este caso, de los entes autónomos. Esa es una pregunta específica que le queremos hacer.

Preguntamos también en relación al expediente de verificación donde se adjudica la autorización, si desde ese expediente surgen los contratos con la empresa. ¿Qué dicen esos contratos? Si usted nos puede dar información con relación a este. Que nos cuente cómo funcionaba antes de la existencia de la AUV el sistema ferroviario. ¿Qué significa para usted este cambio?

Preguntamos también que, de acuerdo a su experiencia, en doce meses se podía implementar el sistema AUV. Implementar significa que están dadas las condiciones de funcionamiento. ¿Se está ejecutando eso?

Preguntamos también si tenía conocimiento, si se había hecho transición en el Directorio de AFE entre el gobierno anterior y este gobierno. si usted tenía conocimiento de eso o si tomó conocimiento en algún momento de eso.

Preguntamos si usted trabajaba en AFE o había trabajado en AFE anteriormente de esta responsabilidad.

El sistema AUV, usted dijo claramente que es un sistema que convive con el otro del Ferrocarril Central y que hoy están operativos y que los dos están funcionando y que están funcionando en perfectas condiciones. ¿Cómo corrían los trenes en el caso de que hayan corrido trenes entre el año 2020 y 2022? También es importante conocer si eso existió o si eso no existió porque, obviamente, estaba todo lo que tiene que ver con la construcción del Ferrocarril Central.

Me queda claro, entonces, que no había ningún expediente, sino que en realidad usted se enteró por informes y leyendo las actas específicamente en relación al tema. Queremos saber si eso es así.

Ahora, le vamos a agregar dos preguntas más que tienen que ver con lo de la reunión. Usted habló de la reunión con la empresa, que intervino, que llamó de su propio celular, que pudo juntar a las partes. Eso fue en agosto del año 2022 con la empresa. Me gustaría conocer un poco más en detalle qué fue lo que surgió de esa reunión, qué es lo que usted nos puede decir. Dentro de sus posibilidades, qué nos puede contar de lo que fue esa reunión más allá de que después se hayan juntado entre las partes y, bueno, esta Comisión buscará los mecanismos para que venga la gente que estuvo en esa reunión y que nos cuente. Pero, como usted fue el gestor de eso, me supongo que habrá tenido esa conversación con la empresa, la empresa le habrá dado sus motivos -¿no?-, y en la propia reunión, en la presentación, alguna cosa tuvo que haber surgido y me gustaría conocer eso.

A su vez, preguntarle cuál fue el contenido de la intimación a la empresa para que pudiera cumplir, o sea que usted ya se había reunido con ellos.

Esas serían las consultas, presidenta.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Trataré de responder a lo planteado por el diputado.

Tengo, sí, una experiencia previa en el sistema ferroviario. Desde 1990 a 1994 me desempeñé como asesor de la Presidencia de AFE manteniendo distintas coordinaciones con la gerencia. Treinta años después me toca esta designación. Como estoy haciendo historia, voy a seguir en el hilo.

Los ferrocarriles en el Uruguay antes del AUV o del Ferrocarril Central se manejaban con un sistema inventado por los ingleses, caída libre, un aro con un papel, una orden y se libera de una estación a otra. Un sistema que dio resultado siempre y en todos lados, pero el devenir de la tecnología hace que nos encontremos, primero, con el sistema AUV y, después, con el sistema ERTMS.

Entiendo, diputado, que en doce meses por algo estaba en el pliego licitatorio, por algo se adjudicó, es decir que tenía que ser posible -no "podía ser"- instrumentarlo en doce meses. Desconozco técnicamente por qué no se pudo instrumentar.

El tenor de la conversación... Yo soy un hombre muy ejecutivo, y permítaseme que me refiera a mi persona. Si usted me plantea un problema, en este momento yo voy a hacer la llamada correspondiente para solucionárselo. Yo tomo conocimiento de que esto no estaba andando y lo que hice -la verdad que me felicito- es poner a funcionar el mecanismo para que las partes se juntaran. Tuve esa reunión de *zoom* donde AFE, por

supuesto, planteaba que tenía una garantía que no le habían cumplido, que la empresa decía que por favor le liberaran esa porción de garantía que estaba quedando para ser liberada por AFE, pero hasta ahí tengo conocimiento. ¡Este director no tiene por qué inmiscuirse en una licitación de un ente autónomo! Más allá de que a mí me pueda llegar en su momento un acta y mi asesor me diga: "Aquí puede haber una ilegalidad", más allá de que yo las leo todas, a mí las actas me llegan después que sucedió, y es lógico. ¡Es lógico! Por otra parte, lo que se planteó en ese Zoom fue lisa y llanamente que se quería poner a andar el sistema, que no andaba. No hay mucho más que eso. Y, después, AFE y ART llegaron a buen término y se pudo solucionar. Y sí, se están gestionando los dos sistemas, tanto el ERTMS y el AUV, y lo bueno de todo esto es que se va a tener que seguir preparando gente para el nuevo sistema.

Yo no sé si... Señor diputado: discúlpeme, pero usted tiene una forma de plantear las preguntas que a mí se me pueden pasar por arriba. Entonces, yo le pediría que si quiere replantear alguna pregunta, con todo gusto.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- ¡Incluso me van surgiendo otras!

Pragmático para poder resolver los temas, a tal punto que usted llama de su teléfono personal para hablar con la empresa.

¿Usted no generó ningún expediente en relación a ese contacto personal que tuvo con la empresa o como director de Transporte Ferroviario? Es decir, para hacer la gestión tampoco recibió ningún expediente para decir: "Bueno, es esta la situación que tenemos. Sobre la base de este expediente yo hago los contactos y la documento de tal o cual forma". Mire que es una pregunta bien específica la que estamos tratando de llevar adelante.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- ¿Me permite una interrupción, por favor, señor diputado?

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Sí, señor Graña.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- ¡Sí, claro!

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Para aclarar.

Recibo el contacto, llamo por teléfono, se genera la reunión con la gente de AFE y hasta ahí llegó mi actuación.

No se genera expediente. Se hace una gestión y de hecho nunca más este director habló con nadie más de alguna empresa. Quiero dejarlo claro, para que conste en la versión taquigráfica porque creo que es importante.

Me deja su pregunta, diputado, un dejo de duda y no lo puedo permitir. No lo puedo permitir. Tengo muchos años de una trayectoria recta, limpia y no voy a permitir eso. Si la Comisión necesita el celular, con mucho gusto está a disposición; tengo el mismo número desde hace más de veinticinco años.

Quería aclararle eso, señor diputado.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Primero que nada, Graña, no es un tema personal. Nosotros necesitamos hacer esta consulta porque, como dije al comienzo, este es un tema que para nosotros la documentación que exista adquiere un valor relevante. Entonces, si hay un expediente evidentemente nosotros vamos a solicitarlo. Y si es una gestión personal, suya, como lo ha dicho, evidentemente que nos queda claro. Pero nos vemos en la obligación. No es con la idea de generar, digamos, ningún tipo de dudas a su tarea, a su trabajo y a su trayectoria. Me parece que

es importante dejarlo claro. Pero, bueno, como integrante de la oposición en este Parlamento y como se está cuestionando la gestión de mi gobierno en el período pasado, evidentemente que es responsabilidad mía hacer las consultas que entienda pertinentes, pero jamás va a ir en la línea de tratar de manchar o de golpear lo que tiene que ver con la trayectoria de una persona que está haciendo un aporte para el país.

Hay algunas cosas respecto de las que todavía nos siguen quedando algunas dudas, y capaz que usted puede también clarificar nuestra situación, conocer al año 2020 cuánto se avanzó en el proceso de la implementación de la AUV. ¿Por qué preguntamos esto? Porque si bien todo el sistema, llamado a licitación, la puesta en marcha de esto, todos los ensayos y errores que se fueron haciendo para ir mejorando -supongo que todo eso estará dentro de los expedientes y de los contratos-, a partir del año 2020 cambia el gobierno, cambian las autoridades y se supone que de alguna manera para la implementación de eso se habrán hecho determinadas gestiones específicas como para poner en funcionamiento la AUV.

Quiero preguntarle si usted tiene conocimiento si dentro del Directorio de AFE se tomaron determinadas medidas en el año 2020 para poner en funcionamiento la AUV. Me quedan claras sus respuestas, pero también es una pregunta de orden que le tengo que hacer; como usted lee las actas de lo que pasa, digamos, en el Directorio, seguramente habrá encontrado alguna de esas actas que haga mención a lo que tenga que ver con las gestiones de implementación de la AUV en el año 2020.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Con respecto a la gestión de la AUV vuelvo a reiterar que el 30 de junio de 2022, como bien lo dice el presidente de AFE en una comisión aquí en el Parlamento, se hace la intimación del cumplimiento del contrato bajo apercibimiento de todos los daños y perjuicios que correspondan. Eso es lo que dice el presidente Pollak, que coincide con lo que veníamos planteando; 30 de junio de 2022 con mis gestiones en agosto. Eso se da paralelamente, había que hacer la intimación de cumplimiento de contrato.

Y, diputado: son cientos de actas, cientos de actas, y en este momento no recuerdo si justamente- . Pero si tuviera una computadora podríamos tener todas porque se tiene todo el registro numerado por fecha. Con mucho gusto puedo brindarlas. Y los informes a nivel jurídico que dicen que no hay obstáculo de forma ni de contenido; eso lo hace una abogada que es asesora de la Dirección.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- ¡Qué bueno sería poder contar con todas las actas! Y ya que tiene...

(Diálogos)

**SEÑORA PRESIDENTA.**- A efectos de aclarar y de liberar al señor Graña de esa responsabilidad: el señor secretario me acota que AFE comunicó que en el correr de estos días van a llegar las actas que habíamos solicitado, que son alrededor de trescientas.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- De todas maneras, quedamos con un plan b, por lo menos, en la versión taquigráfica, si AFE no cumple, porque cuánto hace ya de esto; hace unas cuantas semanas.

Independientemente de eso, queda claro, señor Graña, que no existió un expediente por parte de AFE en relación al tema de la AUV.

A su vez, hicimos algunas consultas en relación al Focem II, a ver qué nos puede decir del Focem II, por todos los motivos que dijimos hace un momento. Es decir, escuchamos hablar sobre algunas afirmaciones, en relación a este tema en particular;

capaz que usted tiene conocimiento si desde el Focem quedaron recursos disponibles en AFE; en qué se gastaron; si se desarrollaron algunas actividades vinculadas a lo que tiene que ver al desarrollo del ferrocarril o se destinaron para otro tipo de tareas, de trabajos, y si recuerda el monto de esos recursos.

Esto está muy vinculado al período que estamos investigando, porque en realidad lo del Focem costó también unos cuantos recursos, y queremos conocer si ustedes tienen conocimiento si se gastó todo ahí, porque la información que tenemos es que se había hecho el 80 % de la obra y después algunas cosas que se habían mencionado de por qué habían arrancado en tal lugar y habían quedado ambos extremos sin culminar y en la responsabilidad que usted tiene me supongo que tendrá conocimiento en cómo se dio el desarrollo de esa obra y responsabilidad de quién. En el caso de que no lo tenga, partimos de la base de que lo que nos dijo al comienzo es así, de que desde el punto de vista de al no haber existido transición, puede surgir que no tenga conocimiento de estos datos específicos que estamos preguntando sobre Focem II.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- Yo voy a insistir en una cuestión reglamentaria.

Nosotros tenemos un objeto en la Comisión, que es el determinado por la resolución de la Cámara que constituyó la Comisión.

El artículo 1º, dice: "Créase una comisión investigadora a fin de analizar presuntas irregularidades en la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) desde el año 2014 y el mes de febrero del año 2020, según las denuncias contenidas en la Carpeta N° 4.232, de 2024".

Ese es el objeto de la investigación.

Entonces, nosotros no podemos preguntarle al testigo cuestiones ajenas a ese período, porque está afuera de la competencia de la Comisión. Podemos preguntarle, quizás al señor Graña, si en su gestión tomó conocimiento de actuaciones cumplidas en ese período desde 2014 hasta febrero de 2020 y si al respecto puede ilustrarnos. Tendrá conocimiento o no, porque como jerarca de una repartición del Ministerio de Transporte no tiene por qué estar al tanto de todo cuanto se haya hecho o se haya dejado de hacer en un ente autónomo; es otra cosa.

Pero, digo, el objeto de nuestra investigación es ese. Y no es que no sea interesante, digamos, ir más allá o indagar, pero nosotros no podemos averiguar acerca de lo que nos parezca interesante, porque tenemos un objeto determinado y porque, además, tenemos un plazo para cumplirlo, en un año muy especial, porque sabemos que es un año electoral, que dificulta el trabajo de la Comisión, y el receso empieza el 15 de setiembre.

Entonces, si no nos ceñimos al objeto específico de la Comisión, temo que no podamos hacer todas las diligencias que nos corresponde hacer para llenar nuestro cometido.

Creo que las preguntas tienen que ceñirse a ese objeto y las respuestas, también.

Por orden, era lo que quería expresar.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- En el mismo sentido; no quería interrumpir la respuesta que iba a brindar el señor Graña, pero parece increíble que en todas las sesiones tengamos que repetir lo mismo, ¿no?: el cometido que tiene esta comisión, sus

competencias, por ende, y, por supuesto, nuestra responsabilidad en terminar el informe en el plazo previsto por el pleno.

Por lo tanto, voy hacer más las palabras del señor diputado Pasquet, solicitando a todos los diputados de ahora en más que sean bien concretos en sus preguntas, que se limiten al período investigado y que traten de formularlas con cierta agilidad, de modo tal que el invitado en cuestión, para no mencionar "testigo", entienda cabalmente a dónde se apunta, cuál es el objetivo de la pregunta y pueda responder en consecuencia. Si no, estas sesiones se van a volver interminables, no vamos a llegar al plazo mandado y, además, por respeto a las personas que concurren a esta comisión, a modo de economía legislativa, en este caso.

Así que hago más las palabras del diputado Pasquet y les solicito a todos los integrantes de esta comisión que las tengan en cuenta.

Dicho esto y con las salvedades anotadas, tiene la palabra el señor Graña.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Si me permite, señora presidenta- .

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Sí, diputado Carballo.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Nosotros estamos preguntando sobre el tema del Focem no con la idea de estirar absolutamente nada.

Capaz que desde Secretaría nos pueden clarificar un poco el asunto. Yo hace un momento le preguntaba al diputado Aita cuántos se necesita para funcionar en esta comisión. ¿Cuántos integrantes se necesitan para funcionar en esta comisión?

Y esto lo planteo desde la óptica de, bueno, si se necesitan tres para funcionar, cosa que no tengo sumamente claro- .

(Interrupción del señor Representante Ubaldo Aíta)

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Entonces, dos y medio necesitamos.

Eso habla de la voluntad política que tenemos nosotros.

Si nosotros quisiéramos dilatar, no hubiésemos entrado a esta comisión, porque la responsabilidad del quórum es del gobierno. Y ustedes, son dos, hoy acá en sala.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- Más de un tercio.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Bueno, son dos. Está bien.

Entonces, eso habla de la voluntad que tenemos nosotros. Las preguntas que hacemos son, porque dentro del objeto -si no, le pido a la Presidencia que haga la consulta-, está el tema del Focem. Y el tema del Focem, a nuestro entender, es responsabilidad del Ministerio de Transporte y el director de Transporte Ferroviario depende del Ministerio de Transporte y es parte del Ministerio de Transporte, y tiene responsabilidades dentro del Ministerio de Transporte. No es un capricho nuestro preguntar estas cosas. Y como estamos investigando y dentro del objeto está el tema del Focem y la obra del Focem II, queremos saber si sobre los recursos del Focem II, cuando asume este gobierno, recibe información de que haya sobrado dinero. Digo esto porque si la obra no se hizo el 100 %, quizás pudo haber sobrado dinero. Entonces, queremos saber cuánto dinero sobró. Y es una pregunta que nosotros estamos haciendo que está dentro del ámbito del objeto y del tiempo de investigación. Y capaz que el señor Uruguay

Graña nos dice: "No tengo información sobre eso". Y para nosotros va hacer aceptable, porque entró en junio. No estuvo en la transición de un gobierno con otro.

No es con la idea de decir: "Bueno, el señor Graña no tiene información sobre el tema". ¡Y si no tiene, no tiene! Pero por eso nosotros preguntamos; porque también eso nos trae aparejado preguntar por qué no se continuó en el año 2020 con este proyecto, ¡si tenían plata y se había cumplido únicamente con el 80 % de la obra!; ¿por qué no se continuó?; capaz que hubo una decisión política y capaz que uno tiene una idea de por qué no se continuó. Pero, bueno, este es el momento, por lo menos, para nosotros preguntar a las autoridades actuales que vienen hablar en relación a estos temas y Focem es un tema directamente del Ministerio de Transporte. Y aun así escuchamos ese sonsonete: "Que no", "Que qué tiene que ver con el tema del AFE". Acá tenemos la autoridad; capaz que la autoridad nos dice: "Sí, es del Ministerio de Transporte y no tiene que ver AFE con esto, con este acuerdo". Pero preguntamos con esa característica.

Le pido disculpas al invitado que tenga que presenciar estos cruces, entre nosotros, que los podemos tomar como normales, pero sabemos que para los invitados a veces no quedan bien.

Esas son las consultas que teníamos presidenta y, por ahora, no vamos a preguntar más nada en relación al tema.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La intención de las preguntas formuladas nunca fue objeto de duda de parte nuestra, por supuesto, y hago también mías las de los miembros de la Comisión.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).-** En cuanto a los montos, señor diputado, no los tengo. Lo que sí tengo es la percepción de que, lamentablemente, se construyó una isla. No se conectó ni Queguay al norte, ni Tres Árboles al sur. Quedamos sin una conexión ferroviaria que es fundamental para el país. Se puede aducir error de cálculo, pero lo cierto es que se construyó una isla. Este gobierno quiere trabajar con respecto a eso. Y entiendo que es de los objetivos que está mirando, y con muchísimo interés, para darle conectividad al Uruguay tanto con Argentina como para poder unir la línea litoral al Ferrocarril Central.

Con respecto a la pregunta, manejo un monto de unos US\$ 128 millones; el Focem aportaba unos US\$ 84 millones, y la contrapartida uruguaya unos US\$ 44 millones. Ojalá pudiéramos terminar esa obra, pero los montos que se manejan a nivel ferroviario son pesados, ustedes lo saben mejor que yo. Entonces, hay que ser muy cauto a la hora de visualizar las inversiones en el Estado con respecto al sistema ferroviario. No es una carretera; realmente, es algo que lleva mucha inversión. Es lo que le puedo aportar al señor diputado, porque es el objeto de la realidad. Uno va al norte del país, ve una buena obra, pero en el medio de la nada.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).-** Le pedimos si nos puede facilitar, para que conste en la versión taquigráfica, la comunicación con la persona que él citó de la empresa ART, que era el representante acá, Ignacio Toribio, a los efectos de poder contactarnos y convocarlo.

A su vez, si le podemos pedir a AFE el acta donde se solicita la intimación a la empresa ART.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Van a venir todas las actas.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).-** ¿Ya la pedimos esa?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Todas las actas del período.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).**- Pero a esa si la pueden ubicar, si la pueden precisar, porque seguramente AFE tiene conocimiento más acabado que nosotros.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- Pero esa no es del período considerado. La intimación es de 2022.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Exacto.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).**- Buena la acotación, porque ese elemento es importante; no por esto, sino por la falla del ayer, que es lo que estamos investigando. Ahí va a quedar con claridad.

(Diálogos)

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Con todo gusto brindo el número de mi celular.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Deje el número de celular en la Mesa.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- ¿Me puedo acercar a la Mesa, por favor?

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Sí, por supuesto.

**SEÑOR GRAÑA (Uruguay).**- Es 092691221. No sé si no es Brasil.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Sí, es Brasil. La característica es 5541 y, ahora sí, 92691221. Vamos a anotarlos todos por las dudas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Si no hay más preguntas, le agradecemos mucho al señor Graña y lo despedimos.

(Se retira de sala el director Nacional de Transporte Ferroviario, señor Uruguay Graña)

(Ingresa a sala el arquitecto Miguel Vaczy)

—Muchas gracias por haber venido.

Damos la palabra a los legisladores que quieran hacer preguntas.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).**- Saludo al expresidente de AFE en el inicio de esta gestión y exasesor de quien habla, cuando fui director en representación de la oposición en el período anterior.

Son varios los temas para abordar, pero vamos a arrancar con la metodología que se dispuso la otra vez, que es por tema.

Vamos a arrancar por el tema inmuebles.

Sobre el tema inmuebles, le queremos preguntar a Vaczy cómo encontró, en su asunción como presidente en 2020, todo lo vinculado -voy a leerlo despacio para que vaya tomando nota de las inquietudes- con la Gerencia de Inmuebles, en función de lo que hoy estamos investigando y en el período que estamos investigando.

Una pregunta que ha sido recurrente en esta Comisión -y ya un poco más genérica, pero la quiero formular; tendría que haber sido antes, pero la tenía anotada más abajo- es si el expresidente tuvo transición, es decir, si tuvo comunicación, datos, por parte del expresidente de AFE del Frente Amplio, Wilfredo Rodríguez; si hubo transición, si se sentaron, conversaron, le entregó alguna carpeta con datos, con información; si le entregó alguna evaluación, las obras que estaban en marcha, todo lo vinculado con lo que hoy estamos investigando. Por ejemplo, el informe actualizado sobre el tema

inmuebles, si hubo un informe actualizado sobre la autorización de uso de vía, sobre el tema de camiones biviales y desmalezadoras, sobre la torre de control; es decir, todo lo que estamos investigando y al margen de otros temas, pero, en particular, de esto que estamos investigando. Queremos consultar si hubo informe y hubo transición.

Después, también me gustaría saber, en función de los datos que manejó en su momento... Acá se mencionó y nosotros somos conscientes de esa afirmación, de que hubo una fundación para el sector Inmuebles, la Fundación Ricaldoni, que hizo determinado trabajo. La pregunta, en función del conocimiento que usted tuvo al momento de asumir funciones, es por qué se interrumpió ese trabajo en el período que nosotros estamos investigando, desde el año 2015 hasta el año 2020. Allí hubo una interrupción, y nos gustaría saber qué le informaron las autoridades salientes sobre este tema, en especial, su presidente -reitero- Wilfredo Rodríguez.

Después, a la luz de todo lo que hemos conocido sobre el tema inmuebles, la presunción de irregularidades y el tema corrupción que también se habló en su momento -colusión etcétera-, si ustedes, antes, obviamente, sin conocer en profundidad esta situación, hicieron algún trabajo o alguna acción, teniendo en cuenta que se había interrumpido el trabajo con la Fundación Ricaldoni. Concretamente, si tuvieron contacto con otras dependencias del Estado -Antel o alguna otra empresa o dependencia del Estado- para poder encaminar o tomar conocimiento de este tema.

También -en su momento, lo hicimos cuando éramos directores de AFE en el Directorio- denunciarnos la acción del ex gerente general de AFE, Fernando Valls, en función de que se le había dado determinados superpoderes para poder actuar en todo el capítulo inmuebles.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Ubaldo Aita)

—Mi pregunta es si cuando usted asumió había informes tal cual se había resuelto por mayoría en Directorio que el gerente general tenía que regresar una vez por mes; un informe detallado con todos los datos, cada operación de alquiler de inmuebles, cada contrato firmado, cuál era el monto de esos contratos y cuál era el sustento por el cual se había, en este caso, decidido alquilar tal o cual inmueble de AFE por resolución. Tenemos conocimiento que al caer el gerente general de la época se deja sin efecto dicha resolución; se trata en el Directorio y, en función de determinados planteos que en aquel momento hicimos, se deja sin efecto, pero más de un año y medio estuvo operativa, y queremos saber si a usted le llegó en ese informe, en esa transición, todos estos informes.

También le queremos preguntar quiénes manejaban, en todo este verdadero escándalo, el tema del cobro: si era tesorería de AFE, si era Inmuebles de AFE. Nosotros convocamos hoy al gerente de Inmuebles de la época, arquitecto Pablo Inzaurrealde, que en este tema es una pieza importante.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Laura Burgoa)

—En su conocimiento, si tiene datos, alguna información sobre cómo era la operativa; si ese registro lo manejaba la Gerencia de Inmuebles con un registro de los alquileres, si lo cobraba Inmuebles, si lo cobraba a través de un servicio descentralizado, si se pagaban cajas, si intervenía Tesorería, cómo era el procedimiento.

Eso, en principio, presidenta, con respecto al tema de inmuebles. Si me van surgiendo, fruto de las respuestas, algunas inquietudes, la vamos a plantear.

Después, vienen el resto de los temas.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** ¿Alguien más que quiera formular preguntas respecto del capítulo de inmuebles?

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Tengo varias preguntas.

Me gustaría escuchar cuáles son las respuestas que dará al miembro denunciante sobre las consultas que hizo para no reiterar algunas de ellas y, de sobremanera, me interesa conocer en forma directa cuál fue la responsabilidad en el período anterior del señor invitado Vaczy para considerar esa terminología de testigo, juez y parte del denunciante.

Entonces, primero quiero escuchar que nos dé esa información de primera mano, en qué período, desde cuándo hasta cuándo y, específicamente, cuál fue su responsabilidad en el Directorio anterior. A partir de ahí veremos qué consultas hay.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).-** No entendí qué quiso decir cuando dijo "denunciante". El denunciante de la Comisión Investigadora somos nosotros; no entendí, cuando me aludió el diputado, a qué hacía referencia. Si me puede aclarar...

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Nosotros estamos haciendo una consulta bien concreta entre los integrantes -en todo caso- de la Comisión.

Entonces, consultamos hace un momento -porque nos parecía importante conocerlo específicamente- cuál es la responsabilidad que se cumplió en el período pasado.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si me permite, diputado Carballo, entiendo que lo que usted quiere saber es qué cargo desempeñaba el arquitecto Vaczy -en caso de que así lo hiciera- en el período comprendido por la investigación.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Exactamente.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).-** ¿Me permite, presidenta?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Sí, diputado Lereté.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).-** Gracias, presidenta.

Seguramente, la comprensión lectora y auditiva del diputado Carballo le permitió descifrar, al principio de mi intervención, que dije con claridad meridiana que el arquitecto Vaczy había ocupado el lugar de asesor de quien en aquel momento era el director en representación de la oposición y hoy es el miembro denunciante, diputado Lereté.

Acá voy a avanzar un poco más; no sé por qué hace este planteo así, ex profeso, ¿buscando qué? No sé si busca incomodar al testigo; porque es un testigo. Quédese tranquila, presidenta; diga "testigo", porque lo dice la ley, y nos ampara la ley.

Entonces, sinceramente, me pone mal, me molesta que haya hecho un planteo de esa naturaleza. No hay lugar para un planteo de esa naturaleza, cuando dijimos con claridad meridiana que era nuestro asesor; y lo dije al principio de mi intervención.

Creo que acá tenemos que ir a lo medular y buscar la información -nosotros planteamos los temas específicos del período que se está investigando-, y no desviar, no intentar poner nervioso o generar determinadas trapisondas sobre el testigo; no está bueno eso.

Gracias, presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Sin perjuicio de lo expresado, para hacerle más fácil al testigo su declaración, vamos a limitarnos a preguntarle si ocupó algún cargo en AFE

entre los años 2014 y 2020 y, en caso afirmativo, se sirva indicar cuál. Y a continuación, damos paso a las respuestas a las preguntas formuladas por el diputado Lereté.

Adelante, señor Vaczy.

**SEÑOR VACZY (Miguel).**- Buenos días para todos.

Es un gusto estar presente aquí y poder ayudar en esta investigación

Mi profesión es la de arquitecto y soy especialista en transporte ferroviario.

Debo dejar bien claro -agradezco al diputado Lereté la aclaración, porque era con lo que iba a empezar mi alocución- que mi trabajo en AFE -que fue durante casi siete años-, podríamos decir que se compone de dos etapas. La primera va desde mediados de 2015 hasta finales de 2018, período en el que fui asesor personal del entonces director por la oposición en el Directorio de AFE, el señor Lereté. Yo no era su asesor por ser arquitecto -más allá de que es mi primera profesión-, sino porque soy especialista en transporte ferroviario; soy técnico en transporte ferroviario. Realicé dos posgrados en Europa en referencia a ese tema: uno en la Universidad Politécnica de Madrid, en 2003, y el segundo en la Universidad de Castilla- La Mancha, en 2017. Esas fueron las razones por las cuales pasé a formar parte de su equipo de asesores, específicamente, en las áreas ferroviarias que competían a AFE, para darle al diputado Lereté una visión bien clara de cómo se maneja el mundo ferroviario, más específicamente en el área de AFE.

Esa primera etapa se termina cuando se retira el director, a fines de 2018; yo me voy con él.

Posteriormente, vuelvo a ingresar a la Administración de Ferrocarriles del Estado a fines de marzo de 2020 -más específicamente, el 26 de marzo de 2020, nombrado por el presidente de la República y con la venia del Parlamento- como presidente. O sea que tuve dos roles.

En lo referente al tema y al período de tiempo que se está investigando ahora, puedo dar toda la información desde el punto de vista de mi rol como asesor técnico ferroviario del director Lereté. Por supuesto, cuando asumí como presidente me encontré con varios temas que ya conocía, que ya había visto, y comparé la etapa en que estaban cuando los dejé de ver y la etapa en que se encontraban cuando asumí mi rol de presidente.

En función de esa aclaración, que me parece importante, voy a referirme al tema de los inmuebles.

Debo decir que en el año 2016, aunque creo que había arrancado en 2015 -sabemos muy bien que AFE heredó de la empresa inglesa, allá por 1952, una gran cantidad de propiedades, que debe estar rondando las 1.800; sobre algunas se conocen sus datos y sobre otras, no-, se estaba haciendo un ordenamiento, una clasificación de todos los inmuebles de AFE, desde el punto de vista de conocer qué patrimonio tenía. Eso lo estaba llevando a cabo la Fundación Ricaldoni -durante un año y pico o dos años-, pero no llegó a terminar con su trabajo; quedó inconcluso, según lo que entendí en aquel momento -cuando estaba trabajando y en contacto con varias de las gerencias de AFE-, por razones presupuestales. La Administración, en aquel momento, del señor Wilfredo Rodríguez, no pudo continuar con ese trabajo por temas presupuestales; por lo tanto, el trabajo quedó a medio terminar, en *stand by* o en suspenso, porque no se había logrado completar.

Pasaron los años -al retirarme en 2018 estimé que había tiempo suficiente como para poder encarar ese tema-, y cuando asumo, en el mes de marzo de 2020 -recuerden

que fue una época compleja para el país, porque era plena pandemia-, la situación del inventario y de los inmuebles de AFE estaba exactamente igual a como había quedado cuando había sido trabajado por la Fundación Ricaldoni. O sea, no había habido avances desde el año 2016.

Por otro lado, en aquel momento, como siempre pasa cuando uno entra a la Administración, se recibe algo de información de la Administración saliente pero, básicamente, trata de contrastarla con las gerencias, para estar en la realidad. Espero no mezclar las respuestas, pero quiero contestar todas las preguntas que me formuló el diputado Lereté. Sí recibí un escueto informe de parte del señor Wilfredo Rodríguez, a quien vi solo una vez, para avisarle que iba a ser el presidente de AFE, a principios de marzo. Me dio un informe escueto, básico, sobre la situación en general; un informe que habrá hecho cada gerencia, que no era muy relevante desde el punto de vista de la información. Por ende, me dediqué, más que a leer informes, a hablar con los gerentes para poder estar al tanto de la situación de AFE.

En referencia al tema de los inmuebles, encontré que estaba todo igual con respecto al inventario. En los sucesivos meses buscamos alternativas para encontrar alguna manera de continuar con ese trabajo, porque es la base para poder tener un orden y luego, conociendo nuestro patrimonio, ver la mejor utilización que le podemos dar.

Lo importante, cuando uno se encuentra con un problema, es tratar de encontrarle la solución, dentro de las posibilidades que uno tenía en aquel momento.

Nosotros teníamos un contrato con Antel. Le dábamos la posibilidad a Antel de usar la faja de la vía férrea, que tiene la característica de que llega a todos los sectores del país. En esa faja de vía férrea Antel instala varios elementos de su infraestructura, como, por ejemplo, las líneas de fibra óptica. A cambio de eso ellos nos dan servicios de internet, comunicaciones y de teléfonos.

Habíamos encontrado una empresa, llamada ITC, que es una consultora que forma parte de Antel y que podía ayudarnos porque se dedicaba a resolver estos temas de armado de inventario y podía tratar de completar el inventario que estaba faltando y que había dejado Ricaldoni.

Tuvimos reuniones con los representantes de Antel por este tema pero, desgraciadamente, dentro del contrato que nosotros teníamos con Antel no estaba incluido ningún servicio por parte de esta subsidiaria, lo cual a nosotros nos hubiera generado la posibilidad de que toda la evaluación de la cantidad de propiedades fuera gratis; digo "gratis" porque hubiera caído dentro de ese convenio, pero no estaba incluido. Por ende, los honorarios que nos pasó Antel para poder terminar lo que Ricaldoni había dejado estaban fuera de nuestros presupuestos.

No obstante, encontramos varias situaciones que yo podría llamar -y esto es a tono personal- de dejadez, de desidia, como de dejar que las cosas sucedieran sin buscarle solución al problema.

Voy a contar un par de anécdotas.

Las oficinas de AFE están en un edificio del Banco Hipotecario, en Rondeau y Lima. El edificio se llama Baalbek. AFE tiene cinco pisos que el Banco Hipotecario le suministró en función de la venta de la Estación Central y de todo su predio. Resulta que esas oficinas están ocupadas por AFE desde el año 2007 o 2008, aproximadamente. Cuando nosotros asumimos la Presidencia nos dimos cuenta de que no habían sido nunca pasados al patrimonio de AFE; no se había hecho la escritura. Estamos hablando de cuarenta departamentos y más de veinte cocheras. Estábamos haciendo uso y usufructo

de algo que en teoría era nuestro, pero que ni siquiera estaba escriturado. Estamos hablando de que eso se pudo haber hecho en el año 2008 y lo terminamos resolviendo en 2020. Escrituramos y esas cuarenta unidades de departamentos que nosotros usamos como oficinas, más las veinte cocheras, se evaluaron en un poco más de US\$ 4,5 millones, casi US\$ 5 millones. Eso pasó a aumentar el activo de la empresa que salió posteriormente en los estados contables. ¿A qué me refiero con esto? A que nosotros nos encontramos con un desorden en el área de inmuebles que ya venía de antes y con un trabajo inconcluso por parte de la Fundación Ricaldoni que no había cambiado. Lo que nosotros hicimos en nuestra Presidencia frente a este problema fue buscar una solución por medio de la empresa ITC, de Antel -como ya saben, no pudimos llegar a un acuerdo económico-, e ir solucionando temitas puntuales que íbamos encontrando, como fue el caso del edificio Baalbek, que terminamos de escriturar. No obstante, sé que hoy ese tema ya está encaminado por parte de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En referencia al tema de los inmuebles esto es lo que yo puedo informarles. Espero que no se me haya escapado alguna pregunta del diputado Lereté respecto al tema de los inmuebles.

En cuanto a la transición, duró desde finales de marzo hasta finales de junio, cuando asumieron las nuevas autoridades del Directorio, que fueron el doctor Osta y el señor Williams Kelland, representante de la oposición. Fueron tres meses.

¿Qué fue lo que hicimos nosotros en esa etapa de transición? Las reuniones de Directorio que teníamos en aquel momento, acompañados por el doctor Luis Rivero, trataban asuntos muy sencillos del funcionamiento básico de la empresa, temas que no son de relevancia en lo que tiene que ver con la política de manejo de AFE. Por ejemplo, muchas veces nos llegan pedidos de otros entes -como UTE, Antel u OSE- para pasar parte de sus instalaciones de infraestructura por debajo de la faja de la vía férrea, de los pasos a nivel; eso es muy común que suceda en AFE. Eso pasa por un informe de la Gerencia de Infraestructura que generalmente se aprueba y se les permite. Trabajábamos temas de ese tipo, además de asuntos que tenían que ver con personal, solicitud de alguna licencia especial o inicios de procesos jubilatorios. Esos son los temas que normalmente se manejaban en esa etapa de transición.

En lo personal, fue una etapa de transición bastante complicada. Sumado al tema del covid, tuvimos que empezar a trabajar urgentemente solos -porque todavía no habían llegado los nuevos integrantes del Directorio- en el armado del presupuesto quinquenal de AFE. AFE no tenía presupuesto; desde 2017 estaba con el mismo presupuesto, o sea que trabajó durante 2018 y 2019 con el mismo presupuesto. Por lo que tengo entendido, según lo que me informaron gerentes, era porque no había un buen relacionamiento entre el Directorio de AFE, en aquellos años, 2017, y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Inmediatamente, en abril o mayo, empezamos a trabajar con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía para generar un presupuesto quinquenal nuevo para AFE y ordenar toda la parte presupuestal. Recuerdo algunos números que eran muy característicos y relevantes. Para que se hagan una idea, AFE no tenía prácticamente un presupuesto de inversión; no superaba los US\$ 100.000 anuales. Estamos hablando de que para el mundo ferroviario US\$ 100.000 es prácticamente nada. No se compra nada con US\$ 100.000; muy poco. Nosotros logramos armar un nuevo presupuesto quinquenal, con un ordenamiento de todos nuestros gastos, del subsidio que debía recibir la empresa, y logramos un presupuesto de inversión anual por US\$ 700.000, más la posibilidad de que cualquier material del patrimonio de AFE que vendiéramos,

fuera chatarra o cualquier otro bien activo, solo se iba a invertir en activos de la empresa y no se iba a utilizar para pagar cuentas como sueldos, luz, etcétera.

Si bien esos US\$ 700.000 no fueron lo que uno hubiera deseado, porque era necesario más presupuesto para inversión, sin lugar a dudas fue una forma de reordenar un poco los números de la empresa y lograr una mayor capacidad de inversión en algunos temas.

Esa fue, en líneas generales, la etapa de transición. Yo me iba informando, básicamente, hablando con todos los gerentes de cada área.

Me dio esa sensación de desidia, de dejadez por los bienes públicos, por los dineros públicos; esa fue mi sensación personal cuando empecé a transitar todos los temas que me iban llegando; algunos eran realmente graves. El más grave que me tocó -puedo decir que no me lo esperaba; tampoco fui advertido, en aquel momento, por el expresidente Wilfredo Rodríguez- fue que SELF, la empresa subsidiaria de AFE -ustedes sabrán que es una empresa ferroviaria dedicada a la carga exclusivamente; 51 % propiedad de AFE y 49 % de la CND-, no tenía fondos para pagar sueldos en el mes de mayo y tenía entre sesenta y cinco y setenta funcionarios.

Puedo decir que pasé varios días de extrema preocupación porque no solamente me estaba enterando de temas complicados en AFE, sino que también me estaba poniendo al día con temas de SELF. De SELF, aclaro que durante mi período 2015- 2018 como asesor de Lereté, tuvimos muy poca o nula información de cómo funcionaba. Sí me entero del funcionamiento de la empresa en años anteriores con esto primero que, para mí, fue como un balde de agua fría. Me preguntaba: "¿Cómo hago yo" -era el presidente- "para pagarle el sueldo a la gente? ¿De dónde?". Era una empresa que venía con una baja histórica del transporte de carga. Históricamente, AFE movía -lo digo para que se hagan una idea- entre 1.200.000 y 1.400.000 toneladas en carga. Entre los años 2000-2004 fueron entre 1.200.000 y 1.400.000 toneladas. Pongamos que hasta 2006 se mantuvo en 1.400.000 toneladas. Desde 2006, tuvo una caída muy paulatina, muy lenta. Para 2010 estaba en 1.000.000 de toneladas. Cuando nosotros empezamos a trabajar con el director Lereté, el movimiento de carga en AFE rondaba las 500.000 o 600.000 toneladas; había bajado bastante. En el año 2015 pasa todo el material rodante y la gestión comercial de los clientes a manos de SELF. En ese entonces, SELF comienza a caer en su transporte de carga hasta llegar a 200.000 toneladas, cuando se levantó la vía del Ferrocarril Central, en 2019. Recuerden que es la troncal entre Montevideo y Paso de los Toros. ¿Eso qué implicaba? Se levantó la troncal, la llegada al Puerto de Montevideo -la mayor cantidad de carga que se mueve es desde el interior al Puerto-, y la empresa se quedó casi sin clientes. Cuando yo entro como presidente de SELF, en 2020, lo único que tenía era el movimiento de cemento de Minas a Manga. Eso no superaba las 80.000 toneladas anuales. O sea que yo recibí una empresa con 80.000 toneladas por año, de un solo servicio, de Ancap, y sin fondos para pagar sueldos. Eso hizo que yo, rápidamente, me pusiera en contacto con el Ministerio de Economía; fui a hablar con las autoridades a plantearles la situación de la empresa. Por supuesto, esa situación implicaba que, si bien necesitábamos una ayuda económica por parte del Ministerio de Economía para poder pagar sueldos, también estaba nuestro compromiso de encontrar nuevos clientes para esta empresa -que después se dio; se los contaré- y mejorar sus ingresos, de forma tal que no necesitáramos ayuda económica del Ministerio de Economía para mantenerla en funcionamiento.

Esa fue mi compleja situación en la transición, hasta que se incorporaron los nuevos integrantes y empezamos a manejanos de forma más fluida.

Respecto a temas inmuebles -perdonen que me quedó un tema colgado-, se solicitó por parte del doctor Osta -y fue votado por unanimidad en el Directorio de AFE, a fines de julio- la intervención de la Auditoría Interna de la Nación para poder ver cómo estaban los temas internos, y en base a la información de esa auditoría empezar a tomar medidas para marcar políticas de mejora en varios temas en los cuales la empresa estaba débil.

Respecto a Valls, puedo decir que tuvo varias funciones durante el período anterior. Recuerdo que empezó en el año 2015 siendo secretario general; en 2016 pasó a ser gerente general de AFE, hasta 2017, cuando se fue, y pasó a ser gerente general de Servicios Logísticos Ferroviarios hasta el año 2020, cuando yo me reúno con él y prescindo de sus servicios como gerente general, ya que la empresa estaba en una situación económica muy delicada y no necesitábamos un gerente general para una empresa que movía 80.000 toneladas al año. No consideré que sus servicios fueran necesarios. Inclusive, formamos una comisión con otros gerentes de finanzas y de personal para gerenciar la empresa, ahorrarnos un sueldo de gerente general y tratar de encaminarla en esa situación grave en que se encontraba. En parte, como presidente, en su momento, asumí no el rol de gerente general, sino de gerencia, con otros profesionales de SELF, para ir sobrellevando la grave situación económica que tenía la empresa

Voy al tema concreto de Valls. Sí, yo, trabajando con el director Lereté, estaba enterado de la situación del manejo de arrendamientos por parte de él. Me enteré por parte del director Lereté que, por supuesto, se iban a solicitar informes sobre esas acciones. Cuando yo asumí como presidente, no me llegó absolutamente nada sobre las acciones de Valls con referencia a los inmuebles. Incluso, recuerdo dos anécdotas en las que Lereté votó en contra. Una fue la compra de un auto de alta gama, que al final no se dio. La otra fue cuando se había solicitado una tarjeta de uso corporativo, que tampoco se dio porque el director marcó estar en contra.

Lo que tiene que ver con inmuebles funciona de la siguiente forma. En esa gran cantidad de inmuebles que posee AFE, tenemos muchos que son de uso ferroviario propiamente dicho, que tienen utilidad logística y son los que les interesan a las empresas, y otros que no son de utilidad ferroviaria, muchos de los cuales son viviendas o instalaciones, como galpones. La gerencia de inmuebles, normalmente, es la encargada de gestionar toda esta situación. Es la que evalúa el estado de la propiedad y marca el valor de arrendamiento. Ellos se encargan no tanto de las propiedades para uso empresarial o logístico; ellos, más que nada, se encargan de los inmuebles para ser usados como viviendas, de los alquileres, etcétera. ¿Por qué? Porque, al menos cuando yo era presidente, los arrendamientos para logística o empresas los manejaba el área comercial. ¿Quién más interviene en este proceso? Jurídica, porque es la que arma los contratos, y Finanzas, porque es la que cobra los arrendamientos.

Debo decir, claramente, que la política que tuvimos nosotros, mientras yo fui presidente, era esta: no se arrendaba nada ni se daba absolutamente ninguna propiedad en comodato si no contaba con la aprobación del Directorio. No había nadie que tuviera esa potestad de dar ni de alquilar ni de manejar ninguna propiedad que no pasara por la aprobación del Directorio. El criterio general era este. Si eran particulares, ya sean personas o empresas, era alquiler. Si era una institución social con apoyo del Estado -con apoyo de una intendencia o de una alcaldía, pero siempre con un apoyo estatal detrás-, ahí se podía dar en comodato. Los comodatos, normalmente, tenían que venir a cambio de algo. Los comodatos que nosotros hacíamos con las intendencias eran a cambio de la deuda que tenía AFE por no pagar la contribución inmobiliaria. Eso pasó con Maldonado y con Colonia: nosotros dábamos en comodato, pero no a cambio nada; nosotros buscábamos un beneficio para la empresa. ¿Y qué problema tenía la empresa? Bueno,

justamente, tenía varias deudas. En la medida en que nosotros dábamos en comodato estaciones a las intendencias, que se comprometían a arreglarlas y a mantenerlas porque AFE no tenía presupuesto, nosotros aprovechábamos esa oportunidad para quedar al día y sin deudas con las intendencias. Ese era el criterio que utilizábamos nosotros en el manejo de inmuebles.

Esa fue la situación con la cual yo me encontré y traté de manejarla.

Creo que respondí en líneas generales todo lo que me preguntó el diputado Lereté. Quedo a las órdenes para responder cualquier duda que tengan.

**SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).**- Buenos días al ex presidente de AFE, arquitecto Vaczy.

Muchísimas gracias por colaborar con el trabajo de esta Comisión. Nosotros vamos a hacer algunas consultas. Usted sabe que esta Comisión trabaja sobre algunos ejes de irregularidades, pero nosotros vamos a hacer algunas consultas solamente referidas a la situación de los inmuebles.

Usted habló de un universo de unos 1.800 inmuebles. En ese sentido, la auditoría externa que se realiza plantea una información respecto a cierta regularización de inmuebles que al momento actual serían unos 868, discriminados en: arrendados o concebidos en uso, unos 300, y en comodato o comodato precario, otros 568. Esto da un total de 868 de los 1.800.

En ese sentido, es bastante difícil mantenerse en el período analizado y no poder pasarse y pretender, de alguna manera, comparar -voy a tratar de no hacerlo- la acción que tuvo la administración actual sobre este tema de inmuebles. Es bastante difícil porque, en realidad, el problema de los inmuebles -tal como usted lo dijo- viene desde los años 1948 o 1950 en cuanto al traslado de la empresa AFE al Estado uruguayo. De todas maneras, mi consulta tiene que ver precisamente con que hay un estado de conocimiento de la relación jurídica de estos inmuebles de propiedad de AFE con los distintos arrendatarios o distintos titulares de comodato. Y ahí aparece también, en el marco de la auditoría, cómo ha venido evolucionando o hay un interés concreto de AFE en recibir los montos que corresponden a los arrendamientos, etcétera. Incluso se dice que es -creo- la principal fuente de ingreso de AFE, me parece.

Entonces, en ese sentido, ¿cómo se vienen tratando las deudas que tiene AFE respecto a los arrendatarios? Aquí se discrimina en cuanto a los arrendamientos en arrendados o concesiones de uso a empresas privadas, y hay un monto de \$ 6 millones, casi \$ 7 millones; arrendamiento a partes relacionadas -y creo que este rubro incluye a SELF- ; arrendamiento a empresas públicas; arrendamientos a funcionarios, y luego arrendamiento a otras personas físicas.

Si uno va a la evolución de las cifras de deudas por estos arrendamientos, advierte que hay un cuadro de la auditoría que dice: "Hallazgo 4. Ausencia de gestiones efectivas y oportunas de cobranza u otras acciones que sean pertinentes". Cuando uno analiza el período en el que se generan estas deudas que están discriminadas por año, desde 2020 a 2022, en lo que refiere a arrendamientos a partes relacionadas -que incluye SELF-, advierte que la deuda de SELF supera los \$ 28 millones, sin contar el año 2020 y anteriores, pero una parte, naturalmente, está generada en 2020. Luego, en 2021 y 2022 la antigüedad de los créditos por arrendamientos supera los \$ 15 millones.

**SEÑOR VACZY (Miguel).**- ¿Se refiere a SELF?

**SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).**- Refiere en general a arrendados a partes relacionadas, y un enorme porcentaje de esa deuda es de SELF.

Claramente aquí hay una evolución de las deudas por arrendamiento, y hace a la buena administración recuperar esas deudas, pero que están generadas en este período.

Reitero: mi intención clara es mantenerme dentro del lapso analizado, pero aquí hay un conjunto de... Que, en definitiva, hablan también no precisamente de una buena administración, desde el punto de vista de la eficiencia de esta administración, en cuanto a la recuperación de los créditos de parte de AFE.

Hay un conocimiento relativo o en torno al... Más o menos sería quizá el 40 % o un poco más de la situación de los inmuebles, que también es proporcionado por el trabajo que hizo la Fundación Ricaldoni. Además, por lo tanto, la eficiencia ahí es discutible. Por otro lado, está la acumulación -reitero, en los años 2020, 2021 y 2022- de créditos sin cobrar, que claramente también habla de una administración que en términos de recuperación de los haberes de propiedad de AFE no tiene buena calificación.

Una última y general apreciación tiene que ver con que ha sido de una enorme dificultad para todas las administraciones de AFE poder regularizar esta situación.

De nuevo, y sin ingresar en otros períodos, lo claro es que todo el problema de los inmuebles de AFE arranca desde el traslado de AFE a propiedad del Estado y pasa por todas las administraciones; ¡por todas las administraciones!

En términos políticos, cada cual se tiene que hacer cargo de lo que le toca; eso está claro. En ese sentido, nosotros nos hacemos cargo de lo insuficiente que hicimos, pero, naturalmente, las insuficiencias vienen de antes y siguen después.

Claramente, creo que por un interés nacional habría que pensar en otra manera. No por no asumir las responsabilidades; quizás, asumiendo efectivamente las responsabilidades que uno tiene se podrían solucionar estas cosas. Pero aquí no queda nadie librado de culpa o, para no utilizar un concepto tan cristiano: librado de responsabilidad.

Esas son las apreciaciones.

Estos son datos de la Auditoría, pero le tengo que hacer una pregunta: ¿todo esto usted puede afirmar que es así tal como yo se lo planteo?

Muchas gracias.

**SEÑOR VACZY (Miguel).**- Si bien todos tenemos claro que el período de investigación no corresponde al de mi función como presidente, a partir de 2020, no tengo ningún inconveniente en responder esa pregunta.

Como usted sabe, ¡ojalá tuviéramos la varita para poder solucionar los problemas en un instante! Para poder solucionarlos hay que, primero, tomar conciencia de la situación. Creo que en esta Administración se hizo eso claramente, pidiendo una auditoría interna. Por ende, se actuó en consecuencia: hay un problema, busquemos el camino para solucionarlo.

En segundo lugar, voy a hablar concretamente de SELF, que es una empresa que conozco bastante. Tengo que contar algunas cosas para que entiendan de SELF, que es importante que las sepan.

SELF, el único inmueble o el más importante que tenía, alquilándole a AFE, era el de los talleres en Peñarol, donde están los talleres diesel. Ese es el monto mayor de alquiler. Creo -si no me equivoco- que están, también, los de Piedra Alta. Esos eran los dos.

Usted imagínese que, a diferencia de cualquier otro arrendatario -yo puedo entender lo que usted plantea-, yo conocía... Es una cosa increíble, pero, bueno, la heredé de la Administración anterior. Yo era como juez y parte, ¿no? Era presidente de una empresa que me debe a mí dinero. Yo siempre pensé que no tenía sentido que el presidente de AFE fuera el presidente de Servicios Logísticos Ferroviarios porque ahí había una clara, a veces, incompatibilidad en ciertas decisiones, pero bueno, es lo que me tocó por ley y tenía que ejecutarlo. O sea, mi doble función como presidente.

Al yo ser deudor de mí mismo, yo sabía muy bien mi capacidad de pago. Y no es que yo me vaya a perdonar. Solo le estoy explicando que era una empresa que no movía carga, que prácticamente tenía un solo cliente, que era Ancap, y que a mí me importaba, en ese momento, salvarle el trabajo a sesenta y cinco personas.

Entonces, si bien es claro que yo sabía la deuda que se iba acumulando por parte de SELF -con respecto a que no pagaba el arrendamiento-, también teníamos en AFE una opción que sí la íbamos a ejecutar en su momento, que es esta.

Usted sabe muy bien cómo se crea SELF: uniendo el 51 % de AFE más el 49 % de CND. Esto fue por una ley que se votó en la época del gobierno, creo de Mujica, por la cual el cien por ciento de la capitalización de SELF la hacía AFE y la CND, absolutamente nada.

Imagínese que si yo soy socio suyo, yo soy el 51 y usted, el 49. Yo pongo como activo de nuestra empresa un vaso que vale \$ 100; lo compré yo en \$ 100. Automáticamente, \$ 51 son míos y a usted le vienen de arriba \$ 49. ¡Era así! AFE, prácticamente, financió, creó y capitalizó en un cien por ciento a SELF, sin el apoyo económico de la CND.

Se había marcado un monto de \$ 960 millones -que no sé quién lo calculó-, que debía capitalizar AFE. En aquel momento no sé cuánto sería, pero ahora son más de veinte y tantos millones de dólares. Eso en una empresa es mucho dinero. ¡AFE de dónde sacaba veinte y tantos millones de dólares para crear una empresa! Bueno, ¿de dónde salió el grueso? Y, de los activos que eran de AFE, que eran locomotoras y vagones, pero no alcanzó.

Cuando yo asumo como presidente, de esos 960 que estaban marcados por ley de la época del gobierno del Frente Amplio, nos quedaban cerca de 200 millones como obligación nuestra para capitalizar SELF. Entonces, nosotros capitalizamos con algo más de material que nos quedaba. Llegamos casi a los 800, pero estábamos muy lejos de los 960.

Bueno, la otra opción que íbamos a tener para capitalizar SELF era transformar la deuda que tenía con nosotros en referencia al no pago del alquiler, como capitalización de la misma. Eso estaba admitido por ley: se podía. O sea que en el caso de SELF, AFE no iba a "perder dinero", entre comillas. Si bien tenía que capitalizar SELF, pero no tenía ya con qué activos capitalizarla, la estaba capitalizando en forma indirecta con el alquiler que no estaba cobrando, que en algún momento se iba a transformar -lo podíamos nosotros transformar- en una forma de capitalización y llegar a cumplir con ese monto de \$ 960 millones; por obligación tenía AFE que hacerlo.

Entonces, esa era la situación, de la cual éramos conscientes; la sabíamos. Creo que en ese caso, el saber el problema, pero al tener una solución al mismo, demuestra que de nuestra parte nos estábamos manejando de la forma más responsable posible frente a una situación concreta.

De todos modos, vuelvo a repetir: creo que no está dentro de lo que es el período que estamos hablando.

**SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).**- Sinceramente, entiendo que no está en el período, pero le reitero: mi razonamiento tiene que ver con una dificultad que tiene AFE desde que ingresa al patrimonio del Estado y se prolonga. No es para diluir responsabilidades. Probablemente, esto es debido a dificultades, a inercias o a insuficiencias de trabajo. Lo cierto es que es así; es así.

Lo que yo planteaba, con todo cuidado, es que esta Administración no está libre, tampoco, de eso. No me quiero introducir en otras afirmaciones que hace la Auditoría Interna, pero claramente habla de la no existencia de un registro. Es decir: no se ha avanzado en estos años.

Le reitero: yo no quiero utilizar frases que políticamente podría usar, pero no tengo interés. Simplemente, nosotros tenemos responsabilidades, por no hablar de hacerse cargo. En ese sentido, claramente hay dificultades en torno a esto, que es tan importante para AFE. Yo calculo que debe ser de los entes -está el Instituto de Colonización con un patrimonio muy importante, también- que tiene mayor patrimonio y, naturalmente, nos interesa a todos los uruguayos.

Lo que quería significar era eso, sin entrar en un análisis detallado. Traté de evitar eso, pero, necesariamente, en mi razonamiento no tenía otra herramienta para planteárselo.

De todas maneras, le agradezco muchísimo su comparecencia y lo informado.

Gracias, presidenta.

Les pido disculpas, pero me tengo que retirar.

(Se retira de sala el señor representante Ubaldo Aita)

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- En primer lugar, agradezco la presencia del arquitecto Vaczy en esta Comisión.

Como principio tienen las cosas, supongo que usted conocerá cuál ha sido nuestra postura en relación a este tema. Nosotros no estábamos de acuerdo con la conformación de una comisión investigadora. Aun así se insistió, se aprobó y acá estamos. Esto lo digo en el entendido de algún intercambio que también tuvimos con el invitado anterior: este no es un tema personal; es un tema político. Reitero: político.

Yo entiendo que acá estamos hablando con un invitado que estuvo en los dos lados del mostrador y que es parte de la denuncia; estoy hablando del período pasado.

Y reivindico que acá no estamos en un juzgado, más allá de que se insista con el tema de los "testigos". Haciendo un paralelismo, si estuviéramos en un juzgado, podríamos decir que en esta situación estamos frente a una realidad de un invitado que es juez y parte, en relación al tema de las denuncias.

Habrá un momento en el que todos tendremos que hacernos cargo; algunos tenemos fueros y otros, no, pero llegará el momento en el que tendremos que hacer cargo.

El informe de la Auditoría Interna de la Nación refiere al año 2016 y la Estación San Carlos, en Maldonado, que seguramente debe conocer. Dice que en el año 2016 "[...] se firma contrato de arrendamiento con quien era ocupante por un plazo de 2 años. A febrero/23 la arrendataria adeuda \$ 625.215, habiendo pago en el período 2019- 2023 únicamente 7 meses de arriendo"

Es evidente que dejaron de pagar una vez que cambió el gobierno, porque hasta el año 2019 estuvieron pagando.

Puedo seguir. Esto no lo estamos diciendo nosotros; lo dice la Auditoría. Y esto no solo lo estoy diciendo ahora, sino que también lo dije cuando estábamos discutiendo si se conformaba o no la comisión.

Con respecto a un inmueble de Montevideo, la Auditoría señala: "[...] en el año 2011 por 2 años. El último pago de alquiler realizado fue en febrero/20. En marzo/21 el arrendatario fallece continuando la ocupación el hijo, no regularizándose la situación ni realizando ningún pago. La inacción en cuanto a medidas de cobro no permitió conocer la situación del fallecimiento, hasta el año 2023. La deuda asciende a \$ 155.290 al 01/02/23".

Es evidente que llegó un momento en el que se dejó de pagar. Yo puedo entender las especulaciones que puedan tener algunas personas en relación a este tema. Esto, en algún momento va a volver; en algún momento va a volver.

Tengo varias preguntas para hacer al señor Vaczy; muchas.

Él mencionó al pasar el tema de la tarjeta corporativa y que el presidente no estaba de acuerdo. ¿Eso constó en actas? Esta es la primera pregunta.

Habló de que se hicieron comodatos con las intendencias de Colonia y de Maldonado. ¿Con qué otras intendencias se hicieron comodatos? ¿En el período anterior se hicieron comodatos de estas características con las intendencias?

Con respecto a la torre de control o, mejor, al sistema de utilización de uso de vías...

(Interrupciones)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si le parece, señor diputado, vamos a terminar con el tema relativo a los inmuebles, tal como habíamos quedado y, después, ingresamos en los otros asuntos.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Voy ordenando mi intervención, entonces. No tengo ningún apuro; estoy para esto.

Con respecto al tema de los inmuebles también tenemos varias preguntas para hacer, vinculadas directamente con estos asuntos.

Vamos a preguntar sobre todos los elementos que tenemos por la responsabilidad que tuvo antes y después. Inclusive, también queremos conocer las fechas. Lo digo porque uno tiene la idea de decir: "Con el conocimiento. Con la preparación. En aquel momento mano derecha del miembro denunciante".

Entonces, ¿hasta qué fecha estuvo en esa responsabilidad? Nos habló de siete años en AFE. Sería bueno conocer la fecha de ingreso y la fecha de egreso. Habló del año 2015 hasta el año 2018. Eso a mí me dan cuatro años; me faltan tres. También para mí esto es importante en relación a ese tema.

Ahora, permítanme ir ordenando las preguntas que tengo para el invitado en relación a los predios.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** ¿Quiere tomarse unos minutos, diputado?

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** No.

(Diálogos)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si les parece, el invitado ya puede ir respondiendo las preguntas formulas.

(Apoyados)

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Como hay preguntas planteadas, me parece bien que el invitado vaya respondiendo.

Luego, me referiré al tema de los predios.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Entonces, cedemos el uso de la palabra al arquitecto Vaczy.

**SEÑOR VACZY (Miguel).-** Cuando hablé de siete años, lo dije como período aproximado.

Yo creo que arranqué mi alocución diciendo claro los dos roles que tuve. El primero fue desde mediados de 2015 -por el mes de julio- hasta octubre de 2018. En ese período fui asesor técnico en el área ferroviaria del entonces director Lereté.

Por lo tanto, quiero aclarar que a mí no se me puede imputar ni tengo ninguna clase de responsabilidad por las decisiones tomadas en ese momento. Nosotros formábamos parte de la oposición y nuestra función, como oposición, era la de contralor. No tomaba ninguna clase de decisiones, más que hacer informes técnicos y diagnósticos de temas netamente ferroviarios desde el punto de vista técnico.

Esto en referencia a los siete años.

Nuevamente, lo que le quiero comentar como política general en mi segunda etapa -que fue de presidente, desde finales de marzo del año 2010 hasta finales de noviembre de 2021, un año y nueve meses-, respecto al tema de inmuebles, frente a la situación que existía de falta de información, lo que hicimos fue solicitar una auditoría interna para poder saber dónde uno estaba parado. Y a la misma vez, en la medida en que íbamos viendo situaciones que podíamos ir corrigiendo, sin tener que esperar un informe de auditoría, las íbamos corrigiendo.

Nuestro criterio de los comodatos siempre es con el Estado, que es el que nos da mayor garantía. Cada comodato siempre venía de la mano de condiciones, en cierto punto edilicias, de mantenimiento de los edificios con un proyecto asociado al pedido de comodato y, por supuesto, que AFE tuviera un beneficio para reducir sus deudas en lo referente a la contribución inmobiliaria, con todas las intendencias que hemos tratado, que no puedo decir las en este momento porque no las recuerdo, tratamos con varias; les comenté el caso de Colonia porque tenía la idea de hacer ciclovías cerca de la estación Tarariras; con Maldonado, también, tenía la idea de recuperar estaciones para uso turístico, etcétera.

En definitiva, lo que importa de lo que les estoy comentando es el criterio general de trabajo.

Si usted quiere tener información específica, es fácil pedírsela a AFE; no va haber ninguna clase de problemas, está todo lo referente a inmuebles. La forma más rápida de que usted pueda enterarse es viendo las actas de Directorio. Ahí, está todo, siempre. Todo lo que pase por inmuebles está en actas de Directorio.

Con referencia a la AUV, es el próximo tema, no sé.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Exacto. Por el momento le agradecemos que no, hasta que el diputado Carballo termine con la ronda de preguntas respecto a inmuebles.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Quiero preguntarle en cuanto a los contratos de alquiler. Usted alguna cosa de eso habló hace un momento, pero capaz que está bueno que quede un poco más claro.

Los contratos de alquileres ¿quiénes los redactaban?

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- Perdón, ¿a qué período se refiere?

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Es buena la pregunta que hace Pasquet, porque nos confundimos, ¿no? si es el momento en que estaba de un lado o del otro. Estoy hablando, específicamente, en el período que estamos investigando.

**SEÑOR VACZY (Miguel).**- Pero, yo lo acabo de aclarar. Yo no tenía injerencia en ningún contrato de alquiler, porque yo era asesor del director Lereté y me dedicaba exclusivamente a temas técnicos ferroviarios. Nunca estuve en contacto con el tema de alquileres hasta que fui presidente de AFE. Por ende, no está dentro de este período de estudio y no tengo información para darle con referencia a eso.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Le cambio la pregunta, entonces. La cambio de esta manera.

¿Usted, siendo presidente de AFE, derogó esa resolución del Directorio?

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).**- Perdón, presidente, induce a error al testigo.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Vamos a ordenarnos.

(Diálogos)

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Acá, no estamos induciendo a error ninguno. Estamos haciendo una pregunta bien concreta.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- A ver, diputados, por favor.

En este momento, iba a observar y les pido por favor, nuevamente, que sean concretos, que el testigo entienda cabalmente a dónde apunta la pregunta, qué objetivo se pretende con la respuesta en forma clara, que se sea concreto; evitemos esas introducciones de unos cinco, seis minutos; formulemos la pregunta, seamos respetuosos de nuestro tiempo y, sobre todo, del tiempo de las personas que vienen a prestar declaración.

Hace horas que estamos sesionando, y me parece que esta aclaración amerita.

Le pido, por favor, señor diputado que sea absolutamente concreto en la pregunta. Yo sé que usted tiene la capacidad suficiente para hacerlo, entonces, la Mesa quedaría encantada si nos hace esa demostración.

Por favor, diputado.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Vamos a colaborar con la Mesa.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Muchas gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Siendo presidente, ¿usted derogó alguna de estas resoluciones que teníamos en el período anterior? Específicamente, la que está vinculada con el tema de los inmuebles.

Murmullos

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Diputado Lereté, diputado Pasquet, diputado Carballo ¡por favor!

Yo confiaba en que realmente los pedidos de la Mesa iban a ser oídos, pero ya veo que no. Y donde sigamos con este tenor, vamos a tener que tomar otras medidas que quisiéramos evitar. Así que es la última vez que se observa, no me gusta jugar este rol, pero me veo obligada a hacerlo.

Por favor, diputado.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Vaczy fue presidente de AFE, en el año 2020. Él vino acá y nos dijo la verdad: existió transición; podrá gustar o no gustar, pero hubo transición. De todos los invitados que hemos tenido hasta el momento es el único que nos ha dicho: sí hubo una transición.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Quizás, le convenga abundar en este aspecto y dejar otros de lado, diputado.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Ahí viene la consulta.

¿Usted se encontró con contratos de arrendamientos?

**SEÑOR VACZY (Miguel).-** En mi etapa de transición no se me informó absolutamente nada de ese tipo de temas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Eviten el dialogado.

Diputado Carballo, por favor, límitese a hacer el número de preguntas que necesite con las aclaraciones formuladas previamente y una vez que usted formule todas las preguntas, le damos la palabra al señor arquitecto Vaczy.

**SEÑOR REPRESENTANTE CABALLO DA COSTA (Felipe).-** La pregunta es bien puntual, presidenta.

Contratos de arrendamientos que no hayan pasado por Jurídica ¿usted se encontró siendo presidente con este tipo de situaciones? Porque si nosotros escuchamos con claridad -y, seguramente, lo estoy volviendo a preguntar- porque nos dijo que ningún contrato de arrendamiento surgía a partir de no tener conocimiento el Directorio.

Entonces, la pregunta es: contrato de arrendamiento sin tener informe de jurídica, ¿usted se encontró con esa realidad? Y mire, que es una pregunta de varias que tengo vinculadas al tema de inmuebles.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Entonces, vamos a hacer todas, por favor.

De la primera, señor arquitecto, ¿tomó nota?

**SEÑOR VACZY (Miguel).-** Sí.

Perdón, quiero dejar claro esto.

Cuando yo hablo del criterio de trabajo es posterior a mi asunción como presidente. Todo pedido de arrendamiento pasaba por Jurídica y no llevaba informe. Lo anterior a marzo de 2020, no tuve información.

No pude haber derogado algo de lo cual no tenía información. No me llegó información.

Lo que yo les estoy contando es la política que nosotros tomamos a partir de la asunción: es que cualquier nuevo contrato -no anteriores a nuestro período-, pasaba por

un informe de Jurídica. Y por esa razón, señor diputado, le aseguro que si usted quiere saber todos esos casos, es simplemente tener las actas de Directorio.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Con la limitante de la competencia manifestada en la respuesta, continúe haciendo uso de la palabra señor diputado Carballo y formulando el resto de las preguntas.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Yo me pregunto lo siguiente.

Si nosotros tenemos, la investigación o el objeto de la investigación del año 2014, 2019 y el invitado no está en condiciones de hablar de ninguno de los temas que pasó en esa etapa, por lo menos en este tema de inmuebles, quizás en algunos otros sí y, a su vez, no se le informó o no tiene conocimiento de cuál era la situación, año 2020, la duda que a mí me genera es qué tipo de información nos puede brindar. Es decir, es claro a través de sus expresiones que a partir del año 2020 que usted asume como presidente de AFE -que no sé hasta cuándo estuvo-, a partir de ahí, usted dice que no existen contratos de arrendamientos sin haber pasado por Jurídica.

Entonces, lo que nos está diciendo es... Antes de que usted asumiera, ¿cuál era la realidad? Y junto con eso nos dice que no tiene conocimiento de lo que pasó antes; no sé por qué se hace la afirmación de que en tal fecha, cuando usted asume en adelante, ningún contrato de arrendamiento se hace sin tener los informes jurídicos. Por eso la pregunta que nosotros hacíamos, si ese Directorio había derogado algunas de las resoluciones en cuanto a los contratos de alquiler del período anterior. Si había algo que se estaba haciendo mal, se supone que el nuevo Directorio tendría que haberlo derogado. ¿Quién era el presidente? El señor Vaczy.

¿Cuántos de esos contratos se realizaron con ocupantes ya existentes?

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).-** ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Sí, señor diputado.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).-** Le agradezco, pero digo, discúlpenme, estoy asumiendo una tarea que a mí me resulta ingrata, francamente. Pero, debo señalar que no está acá bajo análisis la gestión del arquitecto Vaczy, lo que hizo o dejó de hacer como presidente de AFE. Eso está afuera del período que nosotros investigamos. Si él actuó bien, actuó mal, omitió, no es relevante a los efectos de esta Comisión. De pronto, los diputados de la oposición utilizan otras herramientas parlamentarias que conocen perfectamente, que han usado muchas veces y las seguirán usando en todo su derecho para decir: "Vamos a llamar a responsabilidad a las actuales autoridades, a responsables por AFE o al Ministerio de Transporte", si les parece que corresponde. Pero, no es este el ámbito.

Entonces, desde que empezamos esta reunión a las diez de la mañana, estamos dando vuelta en torno a las cosas que se empezaron a hacer con al Directorio que asumió sus funciones en marzo del año 2020. Yo creo que ese no es el objeto de la Comisión y que tenemos que ceñirnos a lo que estamos investigando. El testigo ya ha dicho que durante su actuación como asesor de un director de la oposición -el director de la oposición, el diputado Lereté aquí presente- tenía que ver únicamente con los temas ferroviarios, que los temas de otra naturaleza no se recababa su asesoramiento, que era solamente eso. No tomaba decisiones, que es lo que hacen los asesores; es decir, asesoran, orientan, pero no deciden; de manera que no tienen ninguna responsabilidad.

Francamente, no veo el objeto de preguntarle por algo más allá de lo que él pueda haber presenciado en sus años de actuación en el período investigado. Si no le

preguntamos por eso, qué es lo que vio, qué es lo que escuchó, qué es lo que leyó entre que empezó a actuar como asesor de Lereté en 2015 y la fecha en que se fue en 2018, si no le preguntamos acerca de eso, estamos preguntando fuera de lo que es el objeto de la Comisión, y eso no nos conduce a nada. Porque después los alegatos políticos, lo que no se hizo en el período anterior tampoco se está haciendo en este, será materia de discusión política en el plenario, es obvio, pero no es nuestra tarea.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Por suerte estábamos fuera de versión.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Lo pedí.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Sí, sí. Pero, en el funcionamiento mismo de la Comisión, acá estamos, con una Presidencia que quedó sola, en este momento. Si me levanto, se terminó la reunión; pero no es mi voluntad eso.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Le agradezco.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Voy de nuevo, entonces.

La pregunta que queremos hacer específicamente es si el señor Vaczy desconocía la existencia de contratos viejos. No es para que me la responda de forma inmediata, sino que yo voy ir haciendo las preguntas; si no, la presidenta se enoja conmigo después.

Partimos de la base, entonces, de que este Directorio no derogó ninguna resolución.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Otra vez.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Nosotros queríamos preguntar cuántos de esos contratos se realizaron con ocupantes ya existentes en los predios.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- ¿En qué período, señor diputado?

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Siempre estamos hablando en el período anterior. Y si él entró en el año 2020, fue el primer presidente, capaz que nos puede brindar alguna información...

(Interrupciones)

**SEÑORA PRESIDENTA.**- El invitado ha dicho, subrayado, ratificado y enfatizado que hasta el período de 2018, cuando prestó funciones, su condición era de asesor de un miembro del Directorio; por tanto, nunca había tomado contacto ni conocimiento con la pregunta ahora formulada por el señor diputado. Yo no puedo estar cada cinco minutos... La próxima vez, levanto la reunión. No; no puede ser que cada cinco minutos esté observando las mismas cosas. No puede ser. Es una tomada de pelo. Y esto sí quiero que quede constancia en la versión taquigráfica.

Por favor, diputado, no vuelva a formular en forma retórica preguntas que sabe que el invitado no está en condiciones de responder. Se lo pedimos por favor.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Yo lo que noto es, presidenta, y no es con el ánimo de polemizar en este tema: ¿por qué no dejan responder al invitado?

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Porque le va a decir exactamente lo mismo, que ya ha manifestado tres veces.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Si él nos dice a nosotros que no tiene conocimiento del tema, para nosotros es una respuesta. Pero veo la actitud permanente que están teniendo, usted presidenta y también el otro integrante de la oposición, ni qué hablar del miembro denunciante, que quieren responder por los invitados.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Yo no le voy a permitir de ninguna manera eso cuando está haciendo uso...

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Hay que remitirse a la versión taquigráfica de las cosas que dicen. Nosotros estamos haciendo consultas bien específicas, si no tiene conocimiento y nos dice: "No tengo conocimiento de esto", punto. Para nosotros es válida la respuesta; pero dejen responder al invitado.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Yo se lo admito encantada ese planteo, y me pongo en su lugar, porque trato de ser objetiva. Por eso no voy a permitir que usted me esté calificando de una manera que no corresponde; se le permitiría si el invitado no hubiera aclarado en forma enfática y permanente hasta dónde está dispuesto a responder porque no tiene conocimiento de otras actividades o decisiones que no le correspondían por no haber ocupado ese lugar; si no se hubiera aclarado, y creo que es tan válido que eso quede en la versión taquigráfica -como ha quedado- como la respuesta a su pregunta, que permanentemente se reitera en la misma forma.

Creo que eso ha quedado claro en la versión taquigráfica. Y usted se puede asir de eso para después elaborar los informes que entienda pertinente. Pero no va a necesitar que el invitado en forma permanente esté reiterando que eso no se lo puede contestar.

Es una cuestión nada más que de res- pe- to, que es lo que estamos pidiendo. Nada más, diputado, discúlpeme.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Discúlpeme, presidenta, pero yo estoy hablando con respeto. Nunca le falté el respeto a nadie acá adentro. Y lo que le quiero plantear con claridad es que yo tengo diez, doce, quince preguntas con relación al tema de los inmuebles. Entonces, usted me está coartando la posibilidad de que yo pueda hacer las preguntas. Después, si la respuesta que obtenga a partir de dejar planteadas en la versión taquigráfica las preguntas que tengo que hacer a mí no me convence, es un tema mío; pero el invitado me está respondiendo a mí. Por eso, yo reclamo que ustedes dejen hablar al invitado. Y tengo las preguntas específicas.

Fíjense, yo quiero conocer si este Directorio o el Directorio cuando él fue presidente realizaron algún contrato de arrendamiento. ¿Qué me va a decir usted? "Ah, no; pero eso está por fuera del objeto y del período investigado". A su vez, el invitado no tiene conocimiento de lo que pasó desde el año 2015 hasta el año 2018, que él estuvo con el tema de inmuebles. Entonces, el tema de inmuebles no lo podemos hablar. Ahora, yo no planteé el tema de inmuebles. Acá, el miembro denunciante fue el primero que habló sobre el tema de inmuebles...

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Y le recuerdo que el invitado...

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- ...Entonces, díganle...

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Fue a propuesta suya.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- ¡Sí, claro! ¡Fue a propuesta mía! Y yo dejé claramente establecido en el arranque de esto cuál era la responsabilidad del invitado en el período pasado...

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Nos quedó clarísimo.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DE COSTA (Felipe).-** Y por eso dije que es juez y parte de la denuncia.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Pero para señalar ese criterio, que es suyo, no necesita repetirlo cuatro veces. De la misma forma, no necesita formular cuatro veces la pregunta. Es a eso a lo que estamos apuntando.

Acá nadie quiere coartar la libertad de nadie. ¡Por favor! Ahora se centró en una discusión...

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Bueno, pero ¿puedo preguntar o no puedo preguntar?

(Interrupciones)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** A ver, vamos a darle la palabra al diputado Lereté, que me la estaba pidiendo. Perdóneme, señor diputado Pasquet; enseguida le doy la palabra.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).-** Pido disculpas al testigo, pero hay que hacer ahora las puntualizaciones.

La primera: nosotros, cuando intervinimos inicialmente, hicimos todas preguntas vinculadas al tema de inmuebles y aclaramos, y lo dijimos en la pregunta vinculada con el exgerente general Fernando Valls, que había pasado un tiempo y se había derogado esa resolución, que nosotros habíamos propuesto y se había derogado.

Entonces, si esa información, que no tiene de ahora el diputado Carballo, la tiene de todas las sesiones que lo hemos advertido, y lo hemos dicho y hemos presentado la prueba documental, ¿por qué insiste con eso?

Realmente, yo no puedo hablar de mala intención, pero sí puedo hablar de un posicionamiento que no solamente no es correcto, sino que le falta el respeto a todos los integrantes de esta Comisión. Primer tema.

Segundo: usted, presidenta, va a tener de parte nuestra, y seguramente de toda la coalición, el respaldo absoluto en su accionar. Hoy usted está siendo objeto de una falta de respeto absoluta por parte del diputado Carballo. ¡Falta de respeto absoluta! Porque usted ha dado las máximas garantías para desarrollar esta sesión y pidió que se circunscribiera el tema al período que se está investigando, 2014 a febrero de 2020.

Entonces, lo que usted dijo y advirtió, si lo tiene que aplicar, aplíquelo. Sinceramente, mire que yo ocupé presidencias de comisiones investigadoras y tuve todo tipo de desplantes, pero esta falta de respeto no la tuve nunca.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Presidenta, si me permite...

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Diputado Carballo.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Yo le voy a pedir que usted, a través de Secretaría, nos lea los integrantes de esta Comisión, porque el que acaba de hacer uso de la palabra es el miembro denunciante y a nosotros no se nos preguntó en esta oportunidad, en el día de hoy, si el miembro denunciante podía venir acá y hacer expresiones y consideraciones políticas. Entonces, yo le pido que me reitere quiénes son los integrantes de esta Comisión. ¡Por favor, presidenta!

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Secretaría, por favor.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- Si me permite, presidenta, mientras buscan.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Sí, diputado Pasquet.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- Digo: el criterio que había propuesto hace un rato el diputado Carballo en el sentido de que él es libre de hacer las preguntas que quiera hacer y el testigo debería ser libre de dar las respuestas que quiera dar, no es de recibo, porque el trabajo de la Comisión no puede estar pautado por lo que a un miembro de la Comisión se le ocurra preguntar o a un testigo se le ocurra responder. La Comisión tiene un cometido asignado por una resolución de la Cámara de Representantes y nosotros tenemos que cumplirla. Hay preguntas que son inadmisibles, porque están claramente fuera del objeto de la Comisión. Entonces, se nos puede hacer una catarata de quince, veinte, treinta preguntas, cada una de ellas morosamente explicadas, para desviarnos totalmente del objeto de la Comisión y llegar al final del plazo sin que esto se trate. Sé que no es la intención de nadie y que las intenciones siempre son las mejores, pero de buenas intenciones está empedrado el camino del infierno. Seguramente, el diputado Carballo no lo desea, no lo quiere, pero si vamos por el camino que él señala, vamos a llegar al final del plazo que tiene esta Comisión sin haber hecho todo lo que tenemos que hacer, porque nos estamos desviando hacia cuestiones que están claramente fuera de nuestro objeto; qué hizo el señor Vaczy como presidente de AFE o que hacía el señor Graña como director de Transporte en sus períodos de actuación están fuera del objeto de esta Comisión. Me parece que ahí no podemos entrar y lo que corresponde, a mi juicio, lo digo con todo respeto, es no aceptar la pregunta. No puede el testigo responderla porque está fuera del objeto de la Comisión.

En cuanto a la presencia del miembro denunciante, está habilitada expresamente por la ley. Por supuesto, puede hacer consideraciones políticas porque es un diputado, pero es la ley, no la actitud de la Presidencia lo que lo habilita a estar presente acá.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Voy a señalar los miembros: quien habla, los diputados Ubaldo Aita, Felipe Carballo, Ope Pasquet y Martín Sodano.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Muchísimas gracias, presidenta, para que quede claramente establecido porque, si no, todo el mundo se empieza a confundir con quiénes son los integrantes de esta Comisión.

A ver... Si quiere salteamos el tema de inmuebles y no le preguntamos más nada...

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Me parece bien.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- ...pero yo tengo que hacer una consideración...

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Me parece bien.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- ...¿Por qué nosotros insistimos en esto? Porque Vaczy fue el presidente y Vaczy hizo transición. ¿Está bien? Entonces, si se conoce o no se conoce sobre las cosas que se hicieron en el período anterior lo debe de conocer más o menos el presidente que hizo la transición. ¿Por qué? Porque acá nosotros tuvimos a Osta en esta Comisión, ¿no? Y le hicimos algunas consultas a Osta y las dificultades que se tuvieron, pero se nos dijo que no podíamos preguntar en relación a eso porque estaba fuera del objeto. Está bien- .

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Diputado...

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Ahora, también le preguntamos...

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Permítame un segundito.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- ...al otro presidente...

Termino con esto.

Y él no tiene conocimiento, porque ese otro presidente no estuvo en contacto con el Directorio anterior de AFE, del período de gobierno del Frente Amplio; sí lo tuvo Vaczy. Pero entiendo: si él no tiene información, no tiene conocimiento en relación al tema de los inmuebles, y para facilitar el tema del trabajo, yo me guardo estas quince preguntas que tengo sobre el tema de inmuebles, para que no se entienda que es un tema para trancar el funcionamiento de la Comisión; no le pregunto nada sobre el tema de...

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Nos quedó claro.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- ...inmuebles si eso lo hace sentir cómodo.

Incluso, cuando yo comencé a hablar no encontraba las preguntas de inmuebles, porque ni siquiera me parecía que esas preguntas fueran adecuadas, pero le puedo decir presidenta, y acá tengo un texto que es prácticamente textual... Con fecha 11 de agosto del año 2020, mediante correo, la Auditoría Interna de la Nación comunica a AFE que sus actuaciones se realizan en función de las prioridades fijadas por el Ministerio de Economía y que a nivel normativo AFE no está comprendido en el alcance de las actuaciones de la Auditoría Interna. Y de esto sí puedo preguntar porque él hizo mención a este tema específicamente.

Sigue el texto: con la finalidad de colaborar, la Auditoría propuso apoyar a los auditores internos de AFE y adjuntó el programa de auditoría elaborado para el cambio de autoridades...

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Diputado- .

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- No, no, pero... Ya estoy haciendo la pregunta, pero tengo que leer específicamente. Porque, a ver: ¿qué hace el gobierno? El gobierno armó un protocolo para todo el tema de los cambios. ¿Está bien? Y para hacer las auditorías correspondientes. ¡AFE no estaba! Entonces, AFE le pide al gobierno que lo ayuden en eso y la respuesta que le da el Ministerio de Economía al presidente Vaczy es: "Nosotros no tenemos esa responsabilidad; hay otras prioridades dentro del gobierno". Aun así, se desarrolla el tema de la Auditoría Interna y esto es parte central de las cosas que nosotros hemos estado discutiendo, auditoría que no se da en el año 2020, por eso queríamos hacer específicamente esta pregunta. ¿Sabía usted que AFE a nivel normativo no estaba comprendido en el alcance de la Auditoría Interna de la Nación? Es una pregunta.

¿AFE designó personal y/o recibió el apoyo propuesto por parte del Ministerio de Economía? Si lo hizo, ¿en qué consistió ese apoyo? ¿En qué consistía el programa de auditoría para el cambio de autoridades que adjuntó la Auditoría Interna? Porque yo puedo entender que los demás no tuvieran conocimiento, pero Vaczy sí tenía conocimiento de esto, y vamos a demostrar por qué tenía conocimiento de esto.

¿Su Directorio aplicó ese programa? Si no lo hizo, ¿por qué no lo hizo? ¿La auditoría se comenzó a hacer cuando era presidente o con posterioridad?

(Interrupción del señor representante Ope Pasquet)

(Diálogos)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** No, no; es una cosa...

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Estamos...

(Interrupciones)

—Estamos haciendo...

(Interrupciones)

—Estamos haciendo las consultas- .

(Interrupciones)

—¿Conoce usted...

**SEÑORA PRESIDENTA.-** A ver, diputado.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** ...la auditoría interna entregada en el año 2023?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** A ver, diputado... A ver, diputado.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Sí, presidenta...

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Yo me voy a reservar el derecho de limitar las preguntas que corresponda formular en virtud de lo manifestado en profundidad en esta Comisión.

Y le voy a sugerir que esté más atento a las declaraciones anteriores porque las tres o cuatro primeras preguntas que usted formuló el invitado ya las había contestado. Así que, si nos vamos a ir otra vez a lo ya respondido, y otra vez a lo que no da lugar, no vamos a terminar ni a las ocho de la noche, y no creo que eso hable bien de nosotros.

No es una censura; al revés: es eficiencia lo que le estoy pidiendo, y agilidad. Y le dije que confiaba en su capacidad intelectual, pero me está poniendo en duda; realmente, diputado, con todo respeto.

Así que, por favor, arquitecto Vaczy le pedimos, nada más, como resumen de las preguntas formuladas por el diputado, que se limite a responder si usted, en realidad, pidió la auditoría y cuál fue la respuesta del Ejecutivo; nada más.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Presidenta...

(Interrupción del señor representante Alfonso Lereté)

—Sí, pero es inadmisibile lo que usted acaba de decir.

(Interrupción del señor representante Alfonso Lereté)

—Si nos vamos a tratar con respeto, nos vamos a tratar con respeto. Una cosa es hacer determinadas preguntas... Yo a usted no le falto el respeto, ni tampoco pongo en tela de juicio su capacidad intelectual, ni la de ninguno de los integrantes.

Entonces, hay cosas que nosotros no podemos dejar pasar; vamos a pedir que tengan respeto también con la oposición acá. ¿Está bien?

Nuestro cometido es hacer las consultas que entendamos pertinentes; nada más que eso.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Créame que me pongo siempre de ese lado; créame; lo que pasa es que la paciencia y la tolerancia también tienen un límite, y a veces incurrimos en expresiones que no quisiéramos hacer. Así que, le pido disculpas. Pero, por favor, no sé ya en qué idioma hablarle. No sé si hablo en lenguas, como decía un profesor mío.

Probablemente, la que no se comunica bien soy yo, pero le pido, por favor, que haga un esfuerzo para interpretarme y que se limite a lo pedido, no solo por la Presidencia, sino por todos los integrantes de la Comisión.

Y no pienso seguir en este dialogado entre nosotros; la próxima vez, tomaré otras medidas, como le dije, y sus preguntas no serán siquiera tenidas en cuenta. Discúlpeme, pero no tengo otro camino.

Entonces, planteada la pregunta le pedimos al invitado, con las disculpas del caso, que las responda.

**SEÑOR VACZY (Miguel).**- Antes que nada, quiero agradecerle a la presidenta. No tengo más nada que agregar a todo lo que usted ahora ha expresado y estoy absolutamente alineado con sus conceptos.

He dicho todo lo que sé sobre el tema inmuebles durante el período 2015- 2018, cuando trabajé como asesor del director Lereté

Y respecto a la pregunta que se me hizo, debo decir que en el mes de julio de 2020 votamos, por unanimidad, en el Directorio, la propuesta del doctor Osta de hacer una auditoría por parte de la Auditoría Interna de la Nación para estar al tanto de la situación de AFE.

Eso es lo que voy a responder en referencia a mi período de trabajo que tenga que ver con inmuebles.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Muchas gracias.

Pasamos de capítulo.

No sé qué legislador quiere hacer uso de la palabra...

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Yo quiero hacer una...

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Vamos a darle la palabra al diputado Carballo.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- El Ministerio de Economía mandó un mail; copia tengo del mail. Pero, no voy a hacer consideraciones políticas. Sí sé qué fue lo que pasó, y sí sé cuál fue la respuesta que le dio el Ministerio de Economía a esa solicitud. La duda que tengo -la duda que tengo- es si ese mail se democratizó con los integrantes del Directorio. Solo una persona nos puede responder eso; es el invitado de hoy, y no lo quiere hacer. Quiero que quede constancia de eso.

Voy con las otras preguntas, porque ya veo que de inmuebles, nada, y de la auditoría, tampoco.

¿Podemos ir con los camiones? ¿De eso se puede preguntar?

**SEÑORA PRESIDENTA.**- ¿Perdón?

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Sobre los camiones, ¿se puede preguntar?

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Abrimos los otros capítulos que comprenden...

**SEÑOR VACZY.**- ¿La AUV no era? Pregunto...

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Todos los capítulos que están comprendidos en la auditoría o en la investigación, por supuesto...

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).**- Menos el de los inmuebles, pero lo demás sí.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Sobre los inmuebles hace....

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** A ver; vamos a ir con el tema de- .

**SEÑORA PRESIDENTA.-** No, para que quede en la versión me interesa decir que empezamos 11 y 30 a hablar de inmuebles; son las dos menos cuarto de la tarde; así que me parece que de algo hemos hablado, ¿no? Pero, cerramos el capítulo de inmuebles y le damos la palabra al diputado Carballo para que formule sus preguntas.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Voy a preguntar sobre el tema de la AUV, presidenta.

Quisiera saber, durante el tiempo que el arquitecto Vaczy estuvo como presidente de AFE, qué acciones se tomaron respecto a la implementación del sistema AUV, Autorización de Uso de Vía.

Esa es una pregunta.

Yo tengo preguntas que, en realidad, también tocan otros temas; no sé si ya las formulo...

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Formúlelas.

**SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA (Felipe).-** Capaz que el arquitecto Vaczy puede ir tomando nota.

Tienen que ver con el tema de la torre de control.

Respecto de las obras de adecuación en la nueva terminal para alojar al Centro de Control Operativo se realizó una reserva de rubros, más leyes sociales. ¿Cuántas empresas se presentaron al llamado? ¿Alguna de ellas ofreció montos menores o iguales a los rubros reservados? ¿Qué empresa ofreció el menor valor? Las empresas que no fueron adjudicatarias, ¿recurrieron? La empresa adjudicataria, ¿ofertó con IVA y leyes sociales incluidas?

Estas son algunas de las consultas; después, en todo caso, haré otras más, pero ahora no quiero apretarlo con muchas preguntas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Diputado Lereté.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).-** Mi consulta va en sintonía con este tema; ya que estamos en el tema, voy a plantear las preguntas.

Sobre el tema torre de control, me gustaría que el testigo profundizara, porque fue uno de los pocos Directorios donde nosotros solicitamos la presencia de nuestro asesor; ahí sí va a poder hablar de manera contundente, porque estuvo en esa sesión. Pedí especialmente que estuviera para que informara sobre esta situación totalmente irregular, donde nosotros dejamos al descubierto toda una operativa para favorecer a un empresario vinculado a la Lista 711.

Entonces, me gustaría que el testigo nos hiciera la historia, nos dijera cómo fue, lo que, sucedió, lo que básicamente sucedió en ese Directorio, y cuáles fueron sus recomendaciones, porque él estuvo. En las otras no, pero en esta sí, y por eso le pido eso.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Formule concretamente la pregunta.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).**- Concretamente, eso; que nos haga toda la historia.

**SEÑOR VACZY (Miguel).**- Antes de hablar del AUV, quisiera hacer una pequeña reseña técnica para que entendamos lo que es AUV.

El AUV es un sistema de gestión y control de tráfico ferroviario, utilizado en líneas de tráfico de baja densidad; fundamentalmente, es utilizado para tráfico de carga.

Tiene dos partes el AUV: una tiene que ver con el equipamiento en un centro de control de tráfico -que es de lo que vamos a hablar más adelante-, y otra con el equipamiento en el material ferroviario. Es decir, para que esto funcione las locomotoras tienen que estar equipadas con un sistema satelital y unas computadoras a bordo, y un dispositivo para el final de tren.

Una tercera etapa, si el sistema no funciona -que es normal que pueda pasar en un sistema de gestión de tráfico-, es que funcione en forma degradada; "forma degradada" quiere decir en forma manual. Es importante entender que el tráfico ferroviario es muy simple; se maneja con conceptos de la época de los ingleses y hasta el día de hoy, computarizado o no, el concepto es este. Usted tiene en una línea simple -como toda la del Uruguay, que tiene 1.500 kilómetros operativos- estaciones ubicadas cada 20 kilómetros o 25 kilómetros. Al tramo de vía único que hay entre dos estaciones se le llama bloque. Hay una norma de seguridad que dice claramente que nunca puede haber más de un tren por bloque. De esa forma usted se asegura de que no exista colisión entre ellos.

¿Cómo funcionaba esto en forma manual? Un jefe de una estación le avisaba al de la contigua que le iba a mandar un tren y el otro le decía que iba a recibir si la vía estaba libre. Así se mandaban los mensajes. Eso fue sustituido por el sistema AUV que, básicamente, hace lo mismo, pero en forma informática. Tiene una torre de control en la cual hay un *video wall* enorme donde se muestran todas las líneas ferroviarias y las estaciones. Después, tiene dos o tres funcionarios que se llaman despachadores, que es el equivalente a lo que sería un controlador de tráfico aéreo. Es decir que ellos regulan el tráfico y le mandan las órdenes a la locomotora vía radio comunicándose directamente con el maquinista. Dentro de la locomotora hay una computadora que cuando el tren entra a un bloque determinado le avisa la velocidad máxima que va a poder tener, dónde hay precauciones, etcétera. Si esa locomotora entra al bloque sin autorización del centro de control de tráfico, automáticamente es parada; se para sola. Por lo tanto, no solamente es un sistema de control de tráfico, sino de seguridad que permite y evita que existan accidentes ferroviarios dentro del mundo ferroviario.

Debemos tener en cuenta que hubo tres elementos importantes en esta etapa de la AUV. Uno fue la contratación de la empresa ART, que suministró lo que era el equipamiento electrónico y *software* para la torre de control que físicamente no existía; no tenía un lugar físico. Lo que ellos suministraron fue el *software*, las computadoras, pero no el lugar físico; no estaba dentro de esa licitación. Lo que sí suministraron fueron todos los equipos a bordo, es decir, los que se ponen adentro de las cabinas de las locomotoras para poder comunicarse con la torre de control.

Se presentan tres empresas en la licitación, creo que en 2016. Gana ART, una empresa brasilera, por un monto cercano a los US\$ 5 millones. Esto que les estoy contando fue durante mi época de asesor en la cual vi todo este proceso. Gana por un monto de US\$ 5 millones y por supuesto tenía que encargarse de equipar a todas las locomotoras y de instalar la torre de control, la sala. Ellos solamente suministraban los equipos de computadora y el *software*; no había una sala.

Entonces, ¿qué se hace? Se hace un llamado de precios o licitación -no recuerdo exactamente- para construir el recinto, es decir, la parte de arquitectura, que era la torre de control; la sala de la torre de control, la sala de despachadores donde se iban a instalar las computadoras, el *software*, los equipos y todo el *video wall* desde el que se iba a ver todo el diseño de la red ferroviaria. Eso fue por el año 2016.

Cuando empiezo a estudiar ese expediente, veo que hubo tres ofertas. Para que usted, señora presidenta, se haga una idea, consistía básicamente en hacer una sala de 100 metros cuadrados arriba de un entepiso de hormigón, que ya existe. Para los que no conocen la nueva terminal de AFE, les digo que tiene dos pisos: la planta baja, que es donde está el hall para los pasajeros, y la planta alta, que es una gran losa de hormigón armado, muy resistente, donde en un principio se iba a instalar una cafetería, que nunca se instaló. Ese entepiso enorme quedó vacío. Es un entepiso diseñado para una cafetería. Imagínense que fue pensado para esa cantidad de personas, equipos, heladeras, cocinas; ya está diseñado para soportar un buen peso. Ese era el lugar que se elige para hacer la sala de control e instalar esas computadoras que iba a poner ART.

Se llama a una licitación donde se presentan tres empresas constructoras. La licitación era solo para la parte de arquitectura, que correspondía a una sala de 100 metros cuadrados, en la cual había que poner las cuatro paredes, un cielorraso, un piso técnico -que es un piso elevado donde por debajo se pasan los cables referentes a las computadoras- y las aberturas necesarias: algunas ventanas, etcétera; no es más que eso.

Entonces, cuando llega el expediente y me lo acerca el director Lereté, lo empiezo a estudiar ya no con cabeza técnica ferroviaria, sino con cabeza de arquitecto, que es mi profesión. Había tres precios. Estoy apelando a mi memoria, pero hay uno que recuerdo muy bien. El más bajo era \$ 5 millones y los otros dos estaban muy despegados: entre \$ 6 millones y \$ 7 millones; muy despegados. Era muy extraño. Lo digo porque yo estoy en el ambiente de la construcción y de la arquitectura y me llamaban la atención. Por mi parte, conozco el precio de construcción y de obra de 100 metros cuadrados, básicamente de yeso, algunas aberturas y un piso técnico y por la mía me puse a calcular una estimación. A mí me daba, con ganancia y todo para la empresa constructora, haciendo uso de los precios de mercado, como mucho \$ 3 millones. Esto ganando la empresa constructora sumamente bien. Me llama la atención ese tema y se lo comento al director Lereté. Inmediatamente, llamo por teléfono al gerente de señalización y comunicaciones, que era el que estaba encargado del manejo de todo este proyecto de la AUV -incluso de esta parte-, ingeniero Leonardo Martínez. Lo llamo a Leonardo y le digo: "¿Vos viste los precios de esta licitación?" "Sí", me responde. "¿A vos no te parecen exageradamente caros? Porque yo los calculé como arquitecto y me parece que realmente están muy altos". Y me dice: "Vos sabés que tuve la misma impresión y consulté con una empresa". Él es ingeniero electrónico; no sabe de precios de construcción, pero también le llamó la atención. ¿Qué hizo él? Consultó a otras empresas constructoras del medio, y le dijeron que más o menos podía salir en el entorno de los \$ 3 millones o \$ 3,5 millones. O sea que todos los que estábamos en el medio más o menos manejábamos ese precio, que era muy distante a los \$ 5 millones, que era el precio más bajo de la empresa Fabio Reyes.

Lo que me llamó la atención, cuando empiezo a estudiar la presentación de Fabio Reyes -y lo digo como arquitecto-, es que estaba escrita a lapicera, a mano, como si fuera la lista de un almacenero. Le puedo asegurar que, seamos más o menos formales, normalmente, un profesional en esta área escribe en computadora. Pero, bueno, dije: "Ta, es un detalle". Ahí es cuando le comento toda esta situación al director Lereté y le digo: "Mirá, Alfonso, a mí me preocupa lo alto que es esto". Ahí él toma la decisión de que yo

vaya a explicar técnicamente en la sesión del Directorio previo a la votación de la adjudicación de esta empresa constructora Fabio Reyes porque nos parecía que estaba muy elevado el precio; era muy por arriba del precio del mercado. Ese día acompañé al director; en el momento en que se toca ese tema, él me llama; paso a la sala y expongo, desde el punto de vista técnico, arquitectónico y de costos de mercado, lo que le estoy explicando en este momento. O sea, que estaba muy alto, muy por arriba del precio de mercado, más allá de que fuera la oferta más baja. Para mí, eso era irrelevante. Por más que fuera la más baja, seguía estando muy por arriba del valor de mercado.

Yo creía que lo lógico era que esa licitación se declarara desierta y se volviera a hacer un llamado para obtener un precio más razonable. Terminada mi exposición, Lereté me solicitó que me retirara. Yo me fui para mi oficina a esperarlo; estaba ansioso por saber cuál había sido el resultado, si efectivamente el directorio había tomado en cuenta nuestro asesoramiento. Imaginen que lo que nosotros hacíamos ahí era asesorar. Nosotros no tomábamos decisiones, sino que asesorábamos; esa era nuestra función desde la oposición. Al rato, llega Alfonso y me cuenta que había sido aprobada, que no se había tomado en cuenta este asesoramiento para que tomaran una mejor decisión al momento de la adjudicación.

En definitiva, se termina adjudicando esta obra aproximadamente por \$ 5 millones a Fabio Reyes. Creo que era precio total. Sí recuerdo ese número; más o menos estaba en ese entorno; era un precio que estaba bastante por arriba del mercado. La obra empezaba poco después e iba a durar un mes. Entonces, yo le hago una propuesta a Lereté. Le digo: "Yo puedo ir a hacer un seguimiento de obra". ¿Qué quiere decir hacer un seguimiento? Dejo claro que yo no tenía ninguna responsabilidad. Yo no era director de obra. Simplemente, iba como arquitecto, a ver cómo avanzaba la obra para, más que nada, ver si la calidad de ejecución era correcta.

Cuando la fui a ver, honestamente, no tuve mayores objeciones. Era una obra normal, muy sencilla, de yeso, no había mucho que objetar. Pero había un tema que me había dejado pensando, y fue este. Cuando presenta el rubrado, había un rubro llamado "refuerzo de estructura del entepiso" o algo así. Era, justamente, ese entepiso donde se estaba montando la sala que, anteriormente, había sido pensada para una cafetería, que nunca se usó. Como arquitecto, le puedo decir claramente que no se necesitaba ninguna clase de refuerzo estructural para una losa de hormigón, de un entepiso, que ya estaba calculada para una cafetería. Estaba sobrado. Sabía que no tenía sentido reforzar algo que no lo necesitaba estructuralmente. Yo me callé la boca; quería ver qué iba a pasar con ese rubro, que estaba cotizado en el entorno de los \$ 500.000.

Imagínense que, al ir cada dos o tres días, charlaba con los obreros y con el capataz. En un momento, le hice una consulta al capataz de obra. Le digo: "Dígame, ¿su nombre?". Me da su nombre y me dice: "Yo soy el padre del dueño de la empresa, Fabio Reyes". "Ah, ¡qué bien!", le digo. "Dígame, ¿qué van a hacer ustedes, qué tiene previsto con la losa de hormigón? Creo que está bastante firme". "No", me dice; "No hay que reforzar nada; está en perfectas condiciones; no es necesario hacerle ningún refuerzo estructural". "Bárbaro. Gracias", le respondo. Esa era la contestación que yo quería escuchar.

Cuando llego a la oficina, le digo a Alfonso que ese rubro no lo pensaban hacer, pero estaba cotizado. En el oficio de arquitecto y de director de obra -yo he sido director de obra varias veces-, rubro que se hace, rubro que se paga, rubro que no se hace, rubro que no se paga. El director Lereté sabía que ese rubro no se había hecho. Se dio por finalizada la obra, y no se hizo. Ahí, mi función como asesor termina. Las gestiones posteriores para que eso no se cobrara las realizó el director Lereté. Yo no tenía potestad

para eso; tenía potestad para asesorarlo en cuanto a que no era conveniente pagar un rubro que no se iba a hacer. Esa fue la historia en referencia a la construcción de lo que fue el recinto de la sala de control del sistema AUV. Eso fue por el año 2016.

El gerente de Comunicaciones y Señales, Leonardo Martínez -quien me tenía informado de cómo iba el proceso- me comentó que la empresa ART estaba haciendo instalaciones; las instalaciones de todos los equipos y, además, la instalación de los equipos en las locomotoras. Recuerde que este sistema funciona con las dos cosas: la sala de control más los equipos instalados en las locomotoras. Eso se atrasó. Llegó el 2018 y se seguía trabajando en eso. En mi último contacto me enteré que estaban en proceso de finalización de los trabajos de AUV. Cuando yo me retiro, en octubre de 2018, no se habían terminado. A partir de ahí, no tuve más contacto y no supe qué pasó en ese período.

Puedo contar lo que yo vi cuando llegué como presidente de AFE. ¿Qué hice? Lo mismo que ya les había comentado en la respuesta anterior. Me puse en contacto con el gerente, Leonardo Martínez, y le pregunté -ya estábamos en pleno Covid y había pasado un tiempo durante el cual estuve tratando de resolver algunos otros temas- : "¿Cómo está la implementación del sistema AUV?" Leonardo me comentó que habían tenido varios problemas técnicos con ART, dentro de lo que era el recinto de la torre de control; problemas de *hardware*, de *software*, de configuración, etcétera, pero que no los podía hacer ni él ni el personal de AFE, sino que tenían que venir técnicos de Brasil, de la empresa ART, para terminar ese trabajo. Recuerden lo que les conté: estábamos en una época en la que SELF solo estaba operando en la línea Minas y el resto de la red estaba sin operar. En pleno Covid, era momento de dar por finalizada esa situación, que ya venía atrasada.

Tuvimos un par de reuniones por Zoom con los técnicos de ART de Brasil y el ingeniero Martínez y el gerente general de AFE en ese momento. ¿Por qué? Porque el objetivo era llegar a un acuerdo y no a un conflicto con la empresa suministradora. Queríamos que funcionara. En esas reuniones, que fueron técnicas, yo oficiaba de intermediario, porque el ingeniero Martínez en ese momento no tenía un vínculo muy fluido con ART por varias diferencias desde el punto de vista técnico. Entonces, yo dije: "Juego en el medio". El objetivo era terminar y no aumentar el nivel conflictivo que se venía dando por discusiones técnicas. Tuvimos un par de reuniones en las cuales planteamos varios hitos en cuanto a avanzar en esos temas técnicos. Quedó encargado el ingeniero Martínez de ir informándome cómo iban avanzando. En el momento en que yo me retiro de AFE se habían logrado algunos avances, pero no se había logrado terminar los trabajos y, por lo tanto, seguía todavía en prueba el sistema, pero no operando totalmente.

Después de que yo me retiré de AFE fui a trabajar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas como asesor técnico del ministro, justamente, en el proyecto del Ferrocarril Central. ¿En qué área? En la relativa a diseñar y armar el centro de control de tráfico, que es con otro sistema, que se llama Ertms, y es el sistema de control de tráfico ferroviario para el Ferrocarril Central.

Entonces, me fui a trabajar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y mi contacto con AUV terminó ahí, como presidente.

Posteriormente, como ustedes saben, por rendición de cuentas de 2022 todo lo que es infraestructura de AFE pasa bajo la órbita del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y allí es que el director Uruguay Graña continúa las gestiones que yo había iniciado y termina quedando operativo y funcionando, creo que en 2023, el sistema AUV

que ahora se integra a lo que es la torre de control de todo el sistema ferroviario uruguayo, ubicado en la planta alta de la nueva terminal de trenes.

Discúlpeme; mi intervención fue medio extensa, pero quería detallarlo para que a todos les quedara claro.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- Pido la palabra para plantear una moción de orden.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Adelante, diputado Pasquet.

**SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).**- Dado lo avanzado de la hora, voy a proponer que se levante la reunión y que se invite al testigo, arquitecto Vaczy, a concurrir nuevamente el próximo martes para continuar con el interrogatorio.

Dejo planteada la moción.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Se va a votar.

(Se vota)

—Dos en tres: AFIRMATIVA.

(Diálogos)

—Se levanta la reunión.

≠